Año LIII. Miércoles 31 de agosto de 1892. San Ramón Nonnato y san Arístides. Número 204.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

Real Lotería de la Isla de Cuba.

Sorteo ordinario número 1,413.—Lista de los números premiados en dicho sorteo, celebrado en la Habana el 30 de agosto de 1892.

Núms.	Premios.	Núms.	Premios.	Núms.	Premios.
Centena.		4543	500	Ocho mil.	
8	500	4577	500	8003	500
19	500	4600	500	8024	500
41	500	4683	500	8039	500
50	500	4684	500	8075	500
61	500	4687	500	8082	500
161	500	4752	500	8130	500
162	500	4765	500	8132	500
237	500	4774	500	8139	500
251	500	4856	500	8208	500
286	500	4923	500	8265	500
288	500	4965	500	8276	500
405	500	4968	500	8303	500
411	500	4976	500	8329	500
435	500	4993	500	8392	500
443	500			8423	500
461	500	Cinco mil.		8452	500
502	500	5000	500	8490	500
640	500	5050	500	8491	500
659	500	5104	500	8504	500
701	500	5146	500	8515	500
751	500	5168	500	8552	500
825	500	5248	500	8613	500
862	500	5261	500	8632	500
869	500	5264	500	8641	500
898	500	5328	500	8645	500
936	500	5364	500	8656	500
945	1000	5400	500	8661	500
963	500	5428	500	8741	500
985	500	5490	500	8759	500
		5500	500	8784	500
Un mil.		5508	500	8840	500
1063	500	5552	500	8892	500
1086	500	5568	500	8895	500
1141	500	5606	500	8980	500
1148	500	5642	500	8986	500
1173	500	5646	25000		
1187	500	5667	500	Nueve mil.	
1208	500	5690	500	9000	500
1238	500	5755	500	9017	500
1245	500	5758	500	9062	500
1270	500	5784	500	9073	500
1297	500	5893	500	9074	500
1303	500			9079	500
1323	500	Seis mil.		9105	500
1367	500	6011	500	9143	500
1453	500	6012	500	9150	500
1500	500	6018	500	9154	500
1542	500	6049	500	9172	500
1547	500	6055	500	9182	500
1593	500	6056	500	9195	500
1632	500	6073	500	9224	500
1634	500	6080	500	9265	500
1660	500	6083	500	9291	500
1664	500	6128	500	9315	500
1669	500	6141	10000	9321	500
1717	500	6167	500	9340	500
1779	500	6180	500	9341	500
1870	500	6280	500	9349	500
1896	500	6281	500	9405	500
1911	500	6290	500	9406	500
1914	500	6298	500	9429	500
1935	500	6300	500	9472	500
1939	500	6314	500	9508	500
1942	500	6337	500	9510	500
Dos mil.		6355	500	9512	500
2009	500	6359	500	9517	500
2040	500	6361	500	9536	500
2077	500	6437	500	9579	500
2119	500	6438	500	9618	500
2138	500	6549	1000	9634	500
2163	500	6564	500	9648	500
2183	500	6583	500	9691	500
2217	500	6588	500	9785	500
2257	500	6597	500	9800	500
2272	500	6608	500	9884	500
2277	500	6620	500	9908	500
2339	500	6631	500	9970	500
2388	500	6642	500	9992	500
2423	500	6648	500		
2433	500	6661	500	Diez mil.	
2492	500	6683	500	10010	500
2580	500	6684	500	10043	500
2629	500	6712	500	10074	500
2666	500	6737	500	10093	1000
2668	500	6764	500	10096	500
2754	500	6783	500	10104	500
2760	500	6801	500	10117	500
2791	500	6811	500	10150	500
2815	500	6819	500	10178	500
2824	500	6866	500	10233	500
2845	500	6899	500	10297	500
2870	500	6901	500	10395	500
2880	1000	6926	500	10507	500
2883	500	6943	500	10516	500
2937	500	6949	500	10558	500
2958	500	6954	500	10597	500
2972	500	6958	500	10604	500
		6987	500	10634	500
Tres mil.				10665	500
3125	500	Siete mil.		10681	500
3135	500	7006	500	10767	500
3141	500	7015	500	10773	500
3156	500	7021	500	10800	500
3168	500	7069	500	10839	500
3204	500	7107	500	10864	500
3303	500	7115	500	10893	500
3336	500	7117	500	10916	500
3398	500	7129	500	10953	500
3435	500	7133	500	10966	500
3451	500	7145	500	Once mil.	
3473	500	7161	500	11004	500
3509	500	7165	500	11027	500
3541	500	7172	500	11083	500
3562	500	7196	500	11089	500
3572	500	7202	500	11101	500
3583	500	7257	500	11103	500
3593	500	7261	500	11150	500
3604	500	7268	500	11188	500
3644	500	7304	500	11193	500
3652	1000	7310	500	11219	500
3662	500	7314	500	11223	500
3669	500	7315	500	11225	500
3740	500	7355	500	11242	500
3815	500	7375	500	11282	500
3825	500	7386	500	11329	500
3826	500	7388	500	11396	500
3835	500	7405	500	11432	500
3847	500	7497	500	11471	500
3866	500	7503	500	11484	500
3867	500	7510	100000	11494	500
3934	500	7526	500	11500	500
3992	500	7539	500	11513	500
		7568	500	11656	500
Cuatro mil.		7580	500	11735	550
4104	500	7587	500	11759	500
4108	500	7615	500	11761	500
4144	500	7636	500	11770	500
4155	500	7641	500	11811	500
4212	500	7677	500	11820	500
4243	500	7693	500	11823	500
4305	500	7702	500	11840	500
4313	500	7755	500	11845	500
4353	500	7806	500	11846	500
4382	500	7942	500	11855	500
4433	500	7952	500	11894	500
4436	500	7955	500	11960	500
4493	500	7989	500	11995	500

Aproximaciones á los números anterior y posterior del premio de los 100,000 pesos.

7509 .. 1000 | 7511 .. 1000

Aproximaciones á los números anterior y posterior del premio de 25,000 pesos.

5645 .. 500 | 5647 .. 500

Números de la centena del premio mayor, premiados con 500 pesos:

Del 7501 al 7600

Números de la centena del segundo premio, premiados con 500 pesos:

Del 5601 al 5700

PAGOS DE PREMIOS.

Desde el jueves 1º del entrante, se satisfarán por las Cajas de esta oficina, de once de la mañana á dos de la tarde, en la inteligencia de que dos días hábiles antes del sorteo se suspenderán, con objeto de formalizar las operaciones.

SIGUIENTE SORTEO, EN ORO:

Ordinario, se verificará el día 10 de septiembre, constando de 12,000 billetes, distribuyéndose los premios en la forma siguiente:

Premios.		Pesos oro.
1 de	$	100.000
1 de	,,	25.000
1 de	,,	10.000
5 de 1.000	,,	5.000
416 de 500	,,	208.000
99 aproximaciones de $500 para la centena del primer premio	,,	49.500
99 aproximaciones de $500 para la centena del segundo premio	,,	49.500
2 aproximaciones de $1,000 para el número anterior y posterior del primer premio	,,	2.000
2 aproximaciones de $500 para el número anterior y posterior del segundo premio	,,	1.000
523	$	450.000

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 30 de agosto.

Ha salido para Irun el jefe de Sanidad militar, doctor D. Marcial Taboada, con objeto de dirijir la inspección facultativa en la frontera, para evitar que se propague en España la epidemia del cólera.

Hoy publica la *Gaceta* una nueva circular sanitaria.

Desmiéntense los rumores que han circulado relativos á haberse alterado el orden público.

El Gobierno niega que el Banco de España haya pedido ninguna comisión por el empréstito realizado con el Banco de París.

Nueva York, 30 de agosto.

Ayer entró en este puerto, procedente del de la Habana, el vapor americano *Yucatán*.

Berlín, 30 de agosto.

Telegrafian de Hamburgo que la epidemia del cólera decrece allí.

Londres, 30 de agosto.

En Gravesend han ocurrido nuevas defunciones ocasionadas por el cólera, como asimismo en Swansea, Glasgow y Dundee.

También han continuado presentándose casos en Amberes.

En Bremen han ocurrido ocho casos, y en Amsterdam, uno.

Nueva York, 30 de agosto.

El *Herald* publica un despacho de Caracas en el que se dice que el Sr. D. Luciano Mendoza también se ha declarado Dictador de Venezuela.

Nueva York, 30 de agosto.

Los empleados de la Aduana de esta ciudad continúan practicando indagaciones sobre fraudes cometidos en el peso de los azúcares de Cuba importados antes de que fuese libre de derechos en los Estados Unidos su importación.

Ocho importadores aparecen acusados de haber defrudado al Tesoro, introduciendo varios millones de libras de una manera fraudulenta; pero dúdase que se puedan obtener las pruebas que requiere la ley.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 30 de agosto.

Mañana regresará á esta corte el señor Bergamín, partiendo enseguida para Málaga.

El señor Pons marchará el viernes próximo para Cataluña.

Es probable que el día 7 del próximo mes regrese el señor Romero Robledo á Madrid, donde permanecerá pocos días, saliendo para Antequera, con el objeto de pasar allí una temporada.

La *Gaceta* de hoy declara sucias las procedencias de Bremen.

Se complica la situación en Marruecos.

Madrid, 30 de agosto.

Ha regresado á esta Corte el señor Bergamín, y el próximo jueves marchará á Málaga.

Corren rumores de haberse complicado la enfermedad que padece el señor Romero Robledo.

El Gobierno ha resuelto negar el protectorado á las kábilas rebeldes de Marruecos, en el caso de que estas lo pidieran.

Se ha encargado de la Dirección de Administración Local el señor Hinestrosa.

París, 30 de agosto.

El Tribunal ha absuelto al Marqués de Mores y á los individuos que sirvieron de padrinos en el duelo en que aquel dió muerte al Capitán Mayer.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, agosto 29, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.

Centenes, á $4.82.

Descuento papel comercial, 60 djv., de 4 á 6 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.86½.

Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 18¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95¾.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 116½, ex-cupón.

Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3½.

Regular á buen refino, de 2⅞ á 3.

Azúcar de miel, de 2⅜ á 2⅝.

Mieles de Cuba, en bocoyes, á 10.

El mercado, firme.

VENDIDOS: 77,000 sacos de azúcar.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $8.10.

Harina patent Minnesota, $4.85.

Londres, agosto 29.

Azúcar de remolacha, á 14¾.

Azúcar centrífuga, pol. 96, de 14½ á 15¼.

Idem regular refino, á 13¾.

Consolidados, á 97 3/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

Cuatro por ciento español, á 64¾, ex-interés.

París, agosto 29.

Renta, 3 por 100, á 99 francos 95 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Agosto 30 de 1892.

Los favorables avisos que se han recibido de nuestro principal centro de consumo y las importantes operaciones efectuadas en el mismo á tipos de alza, han ejercido su natural influencia en nuestro mercado azucarero, que rije hoy con extremada firmeza y con ventas que señalan un adelanto notable en los límites. Las operaciones, sin embargo, no han adquirido toda la importancia á que se prestaría la excelente disposición de las casas compradoras, á causa del retraimiento en que se ha colocado la gran mayoría de los tenedores que ven acercarse el momento de que sean satisfechas sus aspiraciones.

Las ventas efectuadas han sido:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenios varios:

4,000 sacos nº 11, pol. 96½, á 6¼.

500 id. nº 11, pol. 96½, á 6⅜.

Ingenio *San Antonio*:

500 sacos nº 11, pol. 96½, á 6¾.

CENTRÍFUGAS DE MIEL.

Ingenio *Portugalete*:

2,545 sacos nº 10, pol. 91, á 5 reales.

Ingenio *San Manuel*:

2,000 sacos nº 9, pol. 90, á 5 id.

Ingenio *Fortuna*:

511 sacos nº 7½, pol. 90, á 5 id.

Ingenios varios:

1,210 sacos núms. 6ó7, pol. 90ó91, á 5 id.

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	6¼ á 8 p.§ D., oro español, según plaza, f. y cantidad.
INGLATERRA	21¼ á 21½ p.§ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	7½ á 7¾ p.§ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	4¾ á 5¼ p.§ P., oro español, 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	10½ á 11 p.§ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p.§ P., anual.

AZUCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosde y Rillieaux, bajo á regular... Idem, idem, idem, idem, bueno á superior..... Idem, idem, idem, id., florete. Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)..... Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem..... Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem..... Idem bueno, nº 15 á 16, id... Idem superior, nº 17 á 18, id. Idem florete, n. 19 á 20, id...	Sin operaciones.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: De 0'812 á 0'844 de $ en oro por 11½ kilógramos.

Bocoyes: No hay

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 0'594 á 0'625 de $ en oro por 11½ kilógramos.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnet, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Félix Arandia.

Es copia.—Habana, 30 de agosto de 1892.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió de 259¼ á 259¾ por 100 y cierra de 259¼ á 259¾ por 100.

		Compradores.	Vendedores.
PLATA NACIONAL	Abrió.	de 96 á 96½.	
	Cerró.	de 96 á 96½.	

FONDOS PUBLICOS.

	Valor.	P.§
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	99 á	102
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	63 á	64½
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	80 á	100
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	104 á	105
Banco Agrícola	38 á	60
Banco del Comercio. Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	88½ á	89
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Betsro	108½ á	109½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	91 á	93
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	108½ á	109½
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	92½ á	93½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	99½ á	101
Compañía del Ferrocarril Urbano	86 á	95
Compañía del Ferrocarril del Oeste	15 á	17
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	42 á	48
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	69 á	70
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	54½ á	55½
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	40 á	45
Compañía de Almacenes de Hacendados	50½ á	60
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	67 á	80
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1 á	4
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	100 á	120
Compañía eléctrica de Matanzas: (Bonos)	sin á	105
	100 á	110
Red Telefónica de la Habana	Nominal.	
Crédito Territorial Hipotecario. (2ª Emisión)	120 á	sin
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.	
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	91 á	105
Obligaciones	Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales. Acciones	91 á	105
Obligaciones		

Habana, 30 de agosto de 1892.

DE OFICIO.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.

SECRETARÍA DE CAUSAS.

DON IGNACIO GÓMEZ LOÑO, Contralmirante de la Armada, Comandante General del Apostadero y Escuadra, etc.

De acuerdo con el Sr. Auditor del Apostadero, D. Joaquín Moreno Lorenzo, he dispuesto que la visita general de presos sujetos á la jurisdicción de Marina, que debe preceder á la fiesta de Natividad de Nuestra Señora, tenga lugar el sábado tres de septiembre próximo, á las ocho de la mañana, empezando por la Real Cárcel de esta ciudad y terminando en las galeras del Arsenal.—Dénse las órdenes oportunas á la Mayoría General, á las Comandancias y Ayudantías de Marina; participese al Sr. Fiscal del Apostadero y publíquese en la *Gaceta Oficial* y DIARIO DE LA MARINA, para general conocimiento.

Habana, veinte de agosto de mil ochocientos noventa y dos.—*Ignacio Gómez.*—*Joaquín Moreno.*—Ante mí, *Emilio Ferrer.*—Es copia.—El Secretario de causas, *Emilio Ferrer.*

COMANDACIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTANERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

ANUNCIO.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero que el día 10 del entrante Septiembre den comienzo los exámenes para la admisión de cinco terceros maquinistas y á que hizo referencia el anuncio publicado en el DIARIO DE LA MARINA y *Gaceta* de esta capital, con fecha 30 de Junio próximo pasado, se avisa por este medio á los interesados, en concepto de que el Tribunal estará constituido desde las once de la mañana en la casa-habitación del Comandante de Ingenieros, y para cuyos exámenes sólo se admitirán solicitudes hasta el día cinco del citado mes.

Habana, 23 de agosto de 1892.—*Pedro de Aguirre.* 8-25

Administración de las fincas embargadas por la Marina.

Debiendo verificarse el día 12 de septiembre próximo, á la una de la tarde, en la Ordenación de Marina del Apostadero, concurso público para la adjudicación de las obras que necesitan las casas embargadas por la Marina, sitas en la calle del Aguila n. 131, Campanario n. 90 y Vedado calle 5ª n. 34, se noticia al público para que los que deseen tomar parte en dicho concurso puedan enterarse de la cuantía y circunstancias en que se han de ajustar dichas obras, por los pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de dicha Ordenación de Marina, todos los días hábiles, de once á tres de la tarde.

Habana, 26 de agosto de 1892.—*Vicente Roa y Espuce.* 4-28

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar nuevamente á pública subasta el suministro de efectos de lencería que necesiten diferentes establecimientos municipales en el año económico de 1892 á 93, con sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* de la Habana del día once del actual y *Boletín Oficial* de nueve del corriente, con el aumento de un diez por ciento en los precios señalados en la relación de los efectos insertos en los periódicos y días mencionados; el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar para el citado acto el día 12 del entrante mes de septiembre, á las dos de la tarde, bajo su presidencia.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, agosto 29 de 1892.—El Secretario, P. O., *Ignacio Fiol.* 3-31

Orden de la Plaza del día 30 de agosto.

SERVICIO PARA EL DIA 31.

Jefe de día: El Teniente Coronel del 5º batallón Cazadores Voluntarios, D. Ricardo Calderón.

Visita de Hospital: 2º batallón de Tarragona.

Cuartel General y Parada: 5º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 5º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Mariano Domingo.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Ramón Sánchez.

Médico para los baños: El de la S. I. de Infantería, D. José Tolezano.

El Coronel Sargento Mayor, *Félix del Castillo.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL Mª NAVARRO Y ALGARRA, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, la persona que haya encontrado una cédula de inscripción expedida en el distrito de Santa Fola, á favor de Francisco Manzano y Castillo, la entregue en esta Fiscalía; en el concepto que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, el expresado documento quedará nulo y de ningún valor.

Habana, 29 de agosto de 1892.—El Fiscal, *Rafael Mª Navarro.* 3-31

Crucero *Infanta Isabel.*—Edicto.—DON IGNACIO MARTÍNEZ Y GARCÍA, Alférez de navío de la Armada, de la dotación del expresado crucero, Fiscal de la sumaria que se sigue contra el marinero de segunda clase Gregorio Soto Jiménez, por el delito de primera deserción.

Usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas, por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de treinta días se presente en esta Fiscalía; y de no hacerlo así, se le seguirá la causa y sentenciará en rebeldía.

Abordo, Habana, 27 de agosto de 1892.—El Fiscal, *Ignacio Martínez.* 3-31

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL Mª NAVARRO Y ALGARRA, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Hago saber: que habiendo quedado desierto, por falta de licitadores el tercer remate anunciado á las doce del día 8 de diciembre próximo pasado, de los muebles embargados á D. Ramón Freire de Andrade, vecino de la calle del Obispo número 39, en Guanabacoa, consistentes en un piano, tasado en una onza oro; cuatro cuadros en seis pesos billetes y una máquina de coser en cuarenta pesos billetes, se anuncia nuevo remate por la cantidad que quieran ofrecer, el cual tendrá lugar en esta Fiscalía, á las doce del día 24 de septiembre próximo venidero. Las personas que deseen examinar los muebles, se presentarán al Celador de Policía de Corral-Falso, que las acompañará al lugar en que están depositados.

Habana, 24 de agosto de 1892.—El Fiscal, *Rafael Mª Navarro.* 3-28

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL Mª NAVARRO Y ALGARRA, teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezcan en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, D. Ambrosio Alvarez García, natural de Noriega, provincia de Oviedo, de 17 años de edad, de comercio y vecino que fué de Casa-Blanca, calle de la Marina número 16, con el fin de que preste una declaración.

Habana, 26 de agosto de 1892.—El Fiscal, *Rafael Mª Navarro.* 3-28

Cuerpo de Infantería de Marina.—Comisión Fiscal.—Edicto.—D. SANTIAGO HERNAEZ CONTRERAS, Teniente de Infantería de Marina y Fiscal nombrado de orden superior.

Habiéndose ausentado del Arsenal de este punto en 25 de julio próximo pasado, el marinero de segunda clase del Depósito del mismo, Sixto José Márquez Suárez, á quien me hallo instruyendo sumaria por el delito de primera deserción. Usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas en casos esos, por el presente cito, llamo y emplazo, por este segundo edicto, al expresado marinero, señalándole el cuartel de marinería en el Arsenal, donde deberá presentarse dentro del término de veinte días, á contar desde la publicación del presente, á fin de sus descargos; y de no presentarse en el término señalado, se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía.

Habana, 23 de agosto de 1892.—*Santiago Hernaez.* 3-26

DR. DON FRANCISCO O. RAMIREZ Y CHENARD, Magistrado de Audiencia Territorial de las de fuera de la Habana y Juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma.

Por el presente se anuncia el remate del ingenio Chilena, situado en el término municipal de la Macagua, partido judicial de Colón, provincia de Matanzas, compuesto con el potrero de San Julián, de 78 caballerías, equivalente á 1,046 hectáreas y 7,756 metros superficiales de terreno, tasado con sus aguadas, frutos, aperos de labranza, material de transporte, máquinas, aparatos y útiles, fábricas y maquinaria, en 119,985 pesos 78 centavos oro; habiéndose señalado para dicho remate el día 20 de septiembre próximo venidero, á las dos de la tarde, en el Juzgado, calle de Tacón número 2, sin haberse suplido la falta de títulos de propiedad; previniendo, que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del juzgado, ó en el establecimiento destinado para el efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por ciento efectivo del valor que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.—Así lo he dispuesto en los autos promovidos por Dª Petra Arnaiz y Lambarri, contra Dª Rosario, ahora menor, y demás herederos de D. Gaspar de Habana.—Habana diez y seis de agosto de 1892.—*Francisco O. Ramírez.*—Ante mí, *Pedro Rodríguez Pérez.* C 1419 3-30

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Agto 31 Enrique: Liverpool y escalas.
.. 31 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 31 Yumuri: Nueva-York.
Sbre. 1º Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 3 Caballía: Santander y escalas.
.. 4 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 4 México: Nueva-York.
.. 5 Lafayette: St. Nazaire y escalas.
.. 5 Ernesto: Liverpool y escalas.
.. 6 Gallego: Liverpool y escalas.
.. 7 Yucatán: Nueva-York.
.. 7 R. de Larrinaga: Liverpool y escalas.
.. 8 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 10 Pío IX: Barcelona y escalas.
.. 11 City of Washington: Nueva York.
.. 12 Leonora: Liverpool y escalas.
.. 14 Julia: Puerto Rico y escalas.
.. 20 Southwood: Glasgow.

SALDRAN.

Agto 31 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 31 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 31 Yumuri: Veracruz y escalas.
Sbre. 2 Orizaba: Nueva-York.
.. 6 Lafayette: Veracruz.
.. 6 México: Colón y escalas.
.. 9 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 20 Julia: Puerto-Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 30:

De Montevideo en .. días, bergantín español Juanito, capitán Dratanlla, trip. 11, tons. 216, con tasajo á la orden.

—Nueva York en 5 días, vapor noruego Kong-Frade, capitán Kjesulf, trip. 19, tons. 692, con carga á Trafin y Cp.

SALIDAS.

Día 30:

Para Santander y escalas vapor-correo español Buenos Aires, capitán Cebada.

—Nueva York vapor-correo español Panamá, capitán Ugarte.

—Matanzas vapor español Gracia; capitán Cirarda.

—Veracruz vapor alemán Ascania; capitán Schowber.

Movimiento de pasajeros.

SALIERON.

Para SANTANDER y escalas, en el vapor-correo *Buenos Aires:*

Sres. D. José M. Larrazabal, Sra. y 4 hijos—Manuel Pla—Agustín Ribert—Claudio Pardo—Francisco A. Caballero—Celestino P. Rodríguez—Joaquín Bunet—Margarita Ramírez—José Abellana—Ceferino Menés—Rafael Vera—Juan Portabella—Serafín Adame y 7 de familia—Manuel F. Fernández—Juan B. Martínez—Alberto P. Rivas—Antonio Gómez—Francisco Lastra—Ramón Alvarez—P. López—Severiano M. Fernández—Aquilino Alvarez—Manuel Hernández—Evaristo Ruiz—Ceferino Moya—Ignacio Isera—Juan I. Morales—Daniel Barcos—Francisco Rodríguez—Pedro Sánchez—Antonio Bagallo—Manuel Dieguez—Narciso García—Pablo Colomé—José M. Tundo—Manuel López—Juan Recacen—José González—José María González—Leopoldo Roldán—Joaquín Cornella—Ramón Grau—Juan Prugseck—Rafael Jiménez—Fernando Blanco—José Díaz—Antonio González López—Rosendo P. González—Pablo Verdeja—Antonio R. Doral—Domingo Pérez.—Además 45 individuos de tropa, 5 turcos y 17 de tránsito.

Para NUEVA YORK, en el vapor-correo español *Panamá:*

Sres. D. Manuel A. Angulo—Eduardo Medis—Juan B. García—Eugenio Carbonero—Carmen Olivares, 5 hijos y 4 criadas—Rosalía David—Nicolás González—Ana C. Abelo é hija—Luis González, Sra. y 2 hijos—Isabel Sykes—Pitrocinia Estrada—Josefa Alcalde é hija—Segundo Menéndez y Sra.—Además 6 de tránsito y 3 asiáticos.

Entradas de cabotaje.

Día 30:

De Caibarién, vap. Alava, cap. Urrutibeascoa: con 3,687 tercios tabaco, 90 pipas aguardiente y efectos.

—Cuba, vap. Cosme de Herrera, cap. Viñolas: con 1,600 sacos azúcar, 129 reses y efectos.

—Santa María, gol. Margarita, pat. Beneján: con 750 sacos carbón.

—Congojas, gol. Joven Victoria, pat. Padrón; con 1,000 sacos carbón.

—Arroyos, gol. Isabel II, pat. Ferrer: con 600 sacos carbón.

—Mulata, gol. Dolores, pat. Planas: con 500 sacos carbón.

—Cárdenas, gol. Aguila de Oro, pat. Cantero: con con 600 barriles y 600 cajitas azúcar.

—Bahía Honda, gta. Rosa María, pat. Suárez; con 20 bocoyes miel y efectos.

—Morrillo, gta. Feliz, pat. González: con 400 caballos leña.

Despachados de cabotaje.

Día 30:

Para el Mariel, gta. Condor, pat. Rigó: con efectos.

—Gibara, gta. Amado Antonio, pat. Mayor: con id.

—Carahatas, gta. Teresita, pat. Pereira: con idem.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York, vapor-correo esp. Panamá, capitán Ugarte, por M. Calvo y Comp.

—Delaware, (B. W.) vapor ingl

HABANA

MIERCOLES 31 DE AGOSTO DE 1892.

Datos y reflexiones.

Conjurado el conflicto á que dió lugar la determinación adoptada por los fabricantes de tabacos de cerrar sus fábricas en vista de series imposible soportar el impuesto del 2 por ciento sobre el valor de la mercancía, tal y como lo preceptuaba la Instrucción decretada por el Ministerio de Ultramar para efectuar el cobro, hoy deben aparecer abiertos todos los talleres de tabaquería que estaban en actividad hasta el 20 del actual. Aunque de un modo explícito hemos formulado ayer nuestra opinión respecto á este asunto, queremos ahora volver á mostrar la satisfacción que sentimos porque se haya llegado á un resultado que evita las contingencias, siempre peligrosas y funestas, que necesariamente trae aparejadas la paralización del trabajo en una industria que alimenta millares de brazos y sostiene, además, de un modo directo otras industrias también importantes, é indirectamente á una gran parte del comercio.

La sustitución del impuesto de 2 por ciento sobre el valor de la mercancía, por el aumento de un 30 por ciento sobre los derechos de exportación, propuesta al Sr. Ministro por el jefe del partido de Unión Constitucional, no tiene sólo la ventaja de modificar radicalmente la forma de la cobranza que se había establecido,—forma odiosa por su exagerada fiscalización de las operaciones mercantiles—sino que disminuye considerablemente la cifra total del impuesto; pues ahora se sabe de un modo positivo que los fabricantes de tabacos y de cigarros y los almacenistas de rama no pagarán por ese concepto más que una suma aproximada de $280,000, mientras que establecido el 2 por ciento en la forma decretada en la Instrucción, el impuesto había de superar en mucho á esos $280,000, si se tiene en cuenta que en dicha Instrucción se fijaba un precio desproporcionado para el millar de tabacos, para el millar de cajetillas de cigarrillos, y para los kilos de picadura y rama.

Pero hemos de ser sinceros. Sólo á título de transitorio debe subsistir ese aumento del 30 por 100 sobre los derechos de exportación, ya que es imposible dejar sin cumplir una terminante prescripción legislativa; pues está suficientemente probado que la industria del tabaco arrastra una vida harto lánguida, y que llegará á decaer hasta perder toda su importancia, si con mano previsora el Gobierno y las Cortes no acuden en su ayuda, buscándole el primero relativas facilidades para luchar en el extranjero con los productos similares de otras procedencias, y aliviándole las segundas de las pesadas cargas que hoy le abruman.

Si algún resultado satisfactorio ha traido para la producción y la industria del tabaco el cierre de las fábricas, es el de que se haya llegado unánimemente á una conclusión en que antes no todos estaban conformes: la de que no es próspera su situación y precisa dictar con urgencia medidas reparadoras que les devuelvan su antigua prosperidad; y á otra no menos importante: la de que la producción y la industria del tabaco contribuyen de un modo esencial á la actividad mercantil de las provincias de la Habana y Pinar del Rio, y que la crisis que á ellas afecte, afecta también profundamente al Comercio de toda la región Occidental.

No para convencer á nadie, pues acabamos de decir que todos están ya convencidos, sino para robustecer la opinión unánime de las dificultades con que tiene que luchar la industria, vamos hoy añadir algunos datos á los que desde hace días venimos publicando.

La producción universal de tabaco, la calcula Mr. Foville en su excelente obra *La France Economique*, (edición de 1890) en 780 millones de kilógramos anuales, de los cuales corresponden á Europa 200 millones. En la India inglesa se cultivaron en 1882 doscientas veinte mil hectáreas dedicadas al tabaco; en el mismo año tenía Alemania destinadas á ese cultivo 22,200, y Francia en 1887, tenía 16,500 hectáreas de tabaco.

Restando de los 780 millones de kilógramos los 15 millones aproximados (320 mil quintales) de la producción en esta isla, tenemos que esos quince millones de kilógramos tienen que luchar en los diferentes mercados contra los 765 millones de kilógramos del resto del mundo; lucha desventajosa no sólo por la cantidad, sino por el adeudo que tienen que satisfacer en las Aduanas, que es considerable.

Publicábamos hace días el estado de nuestras exportaciones de tabacos á los Estados Unidos durante los tres últimos años, y ahora queremos completarlo con los datos y cifras siguientes, tomados de la estadística que periódicamente publica el Gobierno de Washington.

La importación de tabaco elaborado procedente de Cuba, en aquella República, fué en 1890, de 1.216,722 libras con un valor de $3.967,955; y en 1891 fué de 850,658 libras con un valor de $3.323,978; lo cual da para el año 1891 una reducción de 366,064 libras con un valor de $643,977. Agréguese ahora á esta última cantidad la pérdida que representa para la industria tabaquera la desaparición de los mercados de la América del Sur, que consumían aproximadamente 25 millones de tabacos anuales, los que á $50 por millar rinden un producto de $1.250,000 y tendremos que por sólo esos dos conceptos dicha industria ha sufrido una disminución de cerca de dos millones de pesos anuales.

En los Estados Unidos el tabaco de Cuba no sólo tiene que vencer la dificultad de un derecho de importación enorme, sino la que se deriva de la producción de aquel país; producción de que se puede formar una idea, teniendo en cuenta que en 1888 se dedicaron al cultivo del tabaco 747,326 acres, que produjeron 565.795,000 libras, con un valor de $43.666,665. Además lucha también en ese mercado nuestro tabaco con la competencia que le hace el procedente de Sumatra, cuya importación sólo por el puerto de Nueva York, en el año económico de 1889-90, fué de 10.079,776 libras con un valor de $9.422,273. De esa cantidad se destinaron al consumo de la Unión Americana, 5.101,400 libras, con un valor de $4.791,545; exportándose el resto.

La Gran Bretaña que es uno de los mercados más importantes de la industria del tabaco en Cuba, nos ofrece asimismo el cuadro siguiente:

Consumo.	*Libras.*	*Pesos.*
1890.....	59.342 500	16.095.000
1891.....	62.094.800	17.075.000

De las dos últimas cantidades, es decir las que se refieren al valor del tabaco consumido, solo corresponden á la isla de Cuba, en cada uno de los dos años, dos millones de pesos aproximadamente; ó sea tan solo un 12 por 100 del consumo total de tabaco en la Gran Bretaña.

A la competencia universal con que tiene que luchar nuestro tabaco y que se revela en las cifras que acabamos de consignar, hay que añadir las dificultades que nacen de la situación creada en este mismo país para la producción y para la industria, tales como el aumento del precio de la mano de obra, que puede calcularse en un 30 por 100 comparado con el que se pagaba hace diez años; el mayor valor de la materia prima, ó sea el tabaco en rama, por efecto de la misma competencia del extranjero, y los derechos de exportación.

Ahora bien: en semejantes condiciones ¿pueden admitirse mayores cargas para el tabaco de Cuba? De ninguna manera; y por eso nosotros si bien aplaudimos como solución satisfactoria el que el impuesto del 2 por 100 sobre el valor de la producción se haya sustituido con el recargo de un 30 por 100 á los derechos de exportación, es únicamente en el sentido de que precisa cumplir una ley del Reino; pero hemos de abogar constantemente, no sólo porque ese recargo desaparezca en los Presupuestos venideros, sino también porque se ponga á nuestro tabaco en condiciones de luchar con sus similares en todos los mercados, y porque desaparezca toda trata que impida el desenvolvimiento de industria tan importante.

Vapor-correo.

Ayer á las dos de la tarde salió de Cádiz con escalas en Canarias y Puerto Rico, el vapor *Reina María Cristina*.

Telegrama desmentido.

Con este título decía ayer nuestro colega *La Lucha:*

"El *Diario de la Marina* publicó ayer un telegrama, en el que se dice que en Veracruz corría el rumor de que existía el cólera en la Habana y que, con tal motivo, reinaba gran alarma en esta ciudad.

El *Diario* inserta el telegrama y ni siquiera lo comenta.

Nosotros también recibimos la noticia, que nos trasmitió nuestro corresponsal de Nueva York, diciéndonos que al *Herald* se la telegrafiaban de Veracruz. Pero no quisimos publicarla, porque no nos parecía prudente dar curso á una falsedad que podía alarmar á la gente timorata de nuestro país, y perjudicar nuestro tráfico con el extranjero.

Lejos de eso, en el acto telegrafiamos al *Herald* de Nueva York, desmintiendo la noticia y asegurando que en la Habana no ocurría novedad ninguna en lo que á la salud pública se refería.

El *Diario* ha procedido de otro modo. Lo sentimos."

Pues no lo sienta el colega, porque el DIARIO ha procedido como debía. No desmintió aquí la noticia, porque, sabiendo todos en esta isla que carecía de fundamento, no lo juzgó necesario; pero en cambio se apresuró á telegrafiar á la "Prensa Asociada" de Nueva York, con fecha 29 del actual, como podrá ver muy pronto *La Lucha* en los periódicos americanos ó antes si quiere pasarse por las oficinas del Cable, á las cuales desde luego autorizamos para que le enseñen el original de nuestro despacho.

Higiene.

FERMENTACION DE LA LECHE.

Ya hemos hecho algunas indicaciones sobre lo que debe hacerse con el ganado que entra en la Habana, también hemos aconsejado á las familias algo que puede servirles para el caso en que se surtan de leche de vaca, vista ordeñar; vamos hoy á entrar en otros detalles respecto á la leche que no se ve ordeñar y de que nos surtimos en las lecherías, cafés y en la que traen en botijas los vendedores ambulantes.

Sin que nuestro ánimo sea dar lecciones de bacteriología, porque carecemos de dotes para ello y porque no son las columnas de un periódico político las más adecuadas al caso, vamos á dar á conocer á nuestros benévolos lectores ciertas nociones que son indispensables para darse cuenta de muchos hechos que tienen lugar en el líquido de que nos ocupamos.

La leche es un líquido que fermenta con suma facilidad, debido á su composición y á las condiciones en que se le expende: esta fermentación tiene por auxiliar la temperatura, el aire y la presión de la atmósfera; el elemento que da margen á la fermentación es un microbio descubierto por Pasteur, cuyo fermento tiene la propiedad de volver ácida la leche descomponiendo el azúcar propia de este líquido. Cuando sale de la ubre de la vaca es por lo regular neutra, no suele ser ácida ni alcalina; pero en cuanto se pone en contacto con el aire recibe de éste el germen y da comienzo la fermentación; á medida que esta avanza se empieza á cuajar y cuando se divide en *suero* y *casco* decimos vulgarmente que la leche se ha cortado. Como se vé, necesita que del aire le caiga el germen, á no ser que en la vasija que se la recibe exista alguna partícula de leche cortada, por mínima que esta sea. Es un experimento que puede cualquiera llevar á cabo: se compra leche vista ordeñar, se divide la cantidad en dos depósitos de losa, á una porción se le pone una partícula de leche cortada, lo que se puede tomar con la punta de un alfiler, y á la otra porción no se le toca; se verá que la primera fermenta mucho antes que la que no ha recibido el gérmen.

No sólo se verifica esta fermentación ácida en la leche, pues otros microbios hallan en ella terreno propicio para su desenvolvimiento, y así se vé que el microscopio revela variadísimos gérmenes que cada uno y por su cuenta realiza fermentaciones diversas, dando lugar, no sólo al ácido láctico, sino á otros productos, entre ellos á ciertos cuerpos que la ciencia conoce con el nombre de *ptomaínas*; cuerpos que representan la producción de los microbios; pues hay que saber que estos seres microscópicos producen ciertas sustancias en gran cantidad, no por otra razón sino porque en una gota hay millones de millones y la cooperación de ellos da lugar á esas cantidades de *ptomaínas*. Estas suelen ser venenosas y producen trastornos graves cuando no matan.

Cábenos la satisfacción de haber sido los primeros que á consecuencia de los envenenamientos repetidos en esta ciudad, aislamos esas ptomaínas de la leche, dándolas á conocer en diversos escritos que hemos publicado en la Crónica Médica y en un trabajo que tuvimos el honor de leer en el Primer Congreso Médico de la Isla de Cuba.

En los Estados Unidos, químicos eminentes las han aislado del queso llamándola *tirotóxicon*, y nosotros de las leches venenosas; en nuestros experimentos llevados á cabo en el Laboratorio Histobacteriológico de esta ciudad, hemos visto que los curieles inyectados con las ptomaínas obtenidas morían en breve con síntomas muy parecidos á los que revelaban las personas envenenadas.

Y la prueba que podemos dar á los lectores del DIARIO que no se dedican á estudios esperimentales de esta índole, es que aunque lentamente se ha ido el pueblo convenciendo de que la leche no envenena por metales que se le combinen, sino porque está descompuesta por las fermentaciones. Y así lo prueba el análisis y hasta el cálculo, pues jamás hemos hallado en las leches venenosas, metales tóxicos, ni cobre, ni arsénico, ni estaño, ni plomo; cuyas investigaciones son más fáciles que las que se consagran á buscar los venenos microbianos.

Hecha esta aclaración, fácil nos ha de ser llevar á todos el convencimiento, que en nuestro ánimo existe, de que la leche de vaca necesita condiciones especiales en su conservación para que no cause daño á los que la ingieren.

La leche de vaca puede fermentar ó por su composición química ó por las condiciones en que se la recibe, ó por la manera de conducirla á la ciudad ó por el método de conservación.

Si el animal tiene una afección cualquiera, si es de parto reciente y en la leche existe pus, como, desde que se extrae de la ubre hasta que se expende en la Habana, pasan diez ó doce horas, se habrán iniciado ó quizá desenvuelto fermentaciones de efectos nocivos para la salud, y se habrán elaborado algunos tóxicos que producen la muerte de los que las ingieren; pero no es sólo el tiempo que lleva una leche de ordeñada el único factor que puede hacerla fermentar, otros muchos elementos pueden contribuir como auxiliares: el aire, la temperatura del verano, la atmósfera tempestuosa etc. Si el ordeñador tiene las manos sucias, si el animal tiene en la ubre algún punto de supuración, la fermentación á más de ser rapidísima es de funestas consecuencias.

Esto, cuanto á la composición de la leche; en otra ocasión nos ocuparemos de la conducción, envases y depósitos en relación con sus alteraciones. El asunto es de suma utilidad hoy más que nunca, porque tenemos la seguridad de que la leche alterada que se consume en la Habana, ha de dar orígen á muchos casos de cólera si por desgracia esta epidemia llega á esta ciudad.

M. DELFIN.

Vapor francés.

Según nos comunican los Sres. Bridat, Mon'Ros y Cª, el vapor francés *Washington*, que salió de este puerto el día 16 del corriente, ha llegado á la Coruña en la madrugada de ayer.

No es verdad.

Nuestro colega *La Discusión* publicó en su número del lunes, con intención que podría ser poco caritativa si no fuese cándida, la noticia de que por orden superior había sido suspendida la serenata con que el Quinto Batallón de Voluntarios pensaba obsequiar á su Coronel el Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera, la víspera de su santo.

Nunca la primera Autoridad de esta Isla ha puesto veto á esas manifestaciones hacia sus jefes de los individuos del benemérito instituto, y mucho menos había de hacerlo ahora, tratándose de persona en quien concurren los méritos y circunstancias del Sr. Herrera.

La causa del desestimiento de esa manifestación que tributan anualmente á su coronel los jefes, oficiales é individuos del Quinto Batallón de Voluntarios, la hemos publicado ya; y esa y no otra es la razón por la que se prescinde esta noche de la proyectada serenata.

Contra el cólera.

Por la Secretaría del Gobierno General se publicará en la *Gaceta Oficial* de hoy, miércoles 31, la siguiente circular dirigida á los Sres. Gobernadores Regionales y Provinciales de esta Isla.

Por el Ministerio de Ultramar se comunica á este Gobierno General con fecha 28 del actual el telegrama siguiente: "Declaradas sucias procedencias Havre y Aitona á partir del veintiseis; las de Amberes desde el veintisiete, y las de Hamburgo cualquiera que sea fecha salida."

En tal virtud el Excmo Sr. Gobernador General, inspirado en el más vehemente deseo de preservar á esta Isla del funesto azote epidémico que hoy aflige á algunas comarcas de Francia, Alemania y Bélgica, ha dispuesto queá partir del día veintiseis del corriente mes sean declaradas sucias las procedencias del Havre y Aitona; las de Amberes desde el veintisiete, y las de Hamburgo cualquiera que sea la fecha de salida de dicho puerto.

Al propio tiempo, ha dispuesto S. E. se les aplique á dichas procedencias las prescripciones contenidas en la circular de 22 de junio de 1885, dictadas por esta Superioridad acerca del particular, y que como complemento de esta medida, se recuerde, con toda urgencia á los Sres. Alcaldes respectivos de esa provincia de su digno cargo el más exacto cumplimiento de lo que preceptúan las circulares de 9 de julio é igual fecha de septiembre de 1884, en todo aquello que les concierne.

Lo que de orden de S. E. comunico á usted para su conocimiento y el más exacto cumplimiento.—*Félix Loma.*

Cámara de Comercio.

En la mañana de ayer ha recibido esta respetable corporación el siguiente telegrama de Caibarién:

"Reunidos Síndicos en representación de todos los gremios del comercio, industria, artes y profesiones de esta villa, acordaron adherirse á los acuerdos de esa Cámara y aceptar sobre las tarifas antiguas el 10 por 100 de recargo como medida en armonía con los intereses que representan y que no pueden sufrir mayores gravámenes sopena perjudicar la riqueza del país como resulta con nuevas Tarifas.

García."

Partida.

A bordo del vapor correo nacional *Buenos Aires*, partió ayer, con dirección á la Península, nuestro querido amigo el Sr. D. Antonio González López, diputado á Cortes por el distrito de Guanabacoa.

Deseamos una feliz travesía al Sr. González López, el cual no habiendo podido, por la premura del viaje, despedirse personalmente de sus amigos y correligionarios, nos encarga que lo hagamos en su nombre desde estas columnas.

Billetes sobrantes.

En el sorteo de la lotería celebrada ayer, martes, han sobrado 7,080 billetes.

El premio mayor se ha vendido en Güines.

Del segundo, se ha vendido la mitad y la otra mitad figura entre los sobrantes.

También ha correspondido á la Hacienda el tercer premio.

La llegada de tropas.

Explicala en los siguientes términos nuestro colega el *Diario del Ejército:*

"En la semana pasada llegaron á esta ciudad fuerzas de los regimientos de Tarragona ó Isabel la Católica, de las que se encontraban en persecución del bandolerismo. Quedan en los puntos que cubrian algunos pequeños destacamentos.

El mes anterior, se habian reconcentrado también en Santa Clara, unos sesciientos hombres del Regimiento de Alfonso XIII.

Parece ser que estas concentraciones habian sido proyectadas desde la llegada del nuevo Gobernador General y que obedecen á la idea de revistar el armamento, equipo y vestuario de los cuerpos que se hallan hace tiempo diseminados en pequeñas porciones, haciendo imposible que la inspección de los jefes sea inmediata y continua."

Junta Provincial de Amillaramiento.

A la vista tenemos un ejemplar de la Memoria elevada, con fecha 17 de los corrientes, al Excmo. Sr. Gobernador de la Región Occidental por la Presidencia de la Junta Provincial de Amillaramiento y Comisión especial de Evaluación de la Habana.

Por dicho importante documento, venimos en conocimiento de que, remitidos á la Sección Provincial del Gobierno de esta Región por la Comisión de Evaluación, todas las letras de la rectificación del amillaramiento cubano de esta ciudad, arrojan un cargo bruto de $9.015,406-77 y líquido de $6.761,555-08 que, comparados con el de 1886, que era bruto $8.997,876-45 y líquido $6.598,407-34, da un resultado á favor del Estado de $163,147-74 líquido.

Enumera en seguida el señor D. Ricardo Calderón, Presidente de la Junta Provincial de Amillaramiento y de la Comisión de Evaluación de la Habana y firmante de la "Memoria", las contrariedades y peripecias de aquellas oficinas, desprovistas ó poco menos de todos los recursos personales y materiales, adecuados y aún indispensables, haciendo resaltar, con estricta justicia, los meritísimos servicios prestados por el actual escribiente Secretario Sr. D. Juan F. Noroña, que sólo disfruta de un modesto haber, así como los laudables trabajos del empleado D. Ignacio Gracia.

A pesar de tantos estorbos que embarazan ostensiblemente el debido funcionamiento de las oficinas de Amillaramiento y Evaluación, estas han podido, en los doce meses últimamente transcurridos, remitir á la Sección Provincial del Gobierno de esta Región los amillaramientos rectificados de 25 municipalidades, incluso la de la Habana, y los amillaramientos primitivos que han necesitado seis años, y que gracias á las enérgicas medidas dictadas por el Excmo. Sr. Gobernador Regional en las quejas producidas á su Autoridad por la Presidencia de la Junta de Amillaramiento, se han podido ultimar, de Guara, Güines, Guanabacoa, Güira de Melena, Madruga, Melena del Sur, Santiago de las Vegas, San Nicolás, San José de las Lajas, Pipián y Vereda Nueva.

También han sido remitidos los amillaramientos rústicos rectificados de 18 términos municipales.

Por los cuadros, estados ó tablas que acompañan á la "Memoria", se ven el alza ó baja producidas en la rectificación.

En el estado demostrativo del resultado obtenido en la rectificación de los Amillaramientos de fincas urbanas, se ve que se ha alcanzado un alza efectiva de $273,951-35½.

En el correspondiente á las fincas rústicas, se ha llegado á un alza efectiva de $182,733-56 1¸6.

Según el estado en que se encuentran los trabajos de Amillaramientos de fincas rústicas rectificados, hay 30 rectificados y 7 pendientes; que se descomponen así: 18 aprobados y remitidos á la Sección Provincial Administrativa; 2 á examen de las Ponencias; 10 formándose los trabajos por las Juntas Municipales y 7 pendientes de rectificación.

Conforme al estado de las rentas (hecho por orden alfabético) de las fincas urbanas del término municipal de la Habana, la renta bruta asciende á $9.015,406-77; los buecos y reparos, descontando el 25 por 100, á 2.253,851-69; y la renta líquida, en virtud de la rectificación, á 6.761,555-08.

Mucho nos complace el consignar, como consignamos, nuestra opinión de que así la Junta Provincial de Amillaramiento, que tan dignamente preside el Sr. D. Ricardo Calderon, como los inteligentes, activos y resignados empleados de la misma, han dado prueba palmaria de un celo digno de todo encomio, no sólo en los difíciles trabajos á que ha dado cima, sino en el muy atendible resultado de los mismos, favorable como se ha visto á los intereses del Estado.

Según tenemos entendido, el primer trimestre de contribución del año 1892 á 1893 se cobrará conforme á los nuevos datos suministrados á la Sección Provincial del Gobierno Regional por la Junta de Amillaramiento.

Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 30 de agosto.

Mercado: fuerte, tendencia á alza.
Centrífugas, polarización 96, á 3⅝ cents., costo y flete.
Mercado de Londres, fuerte.
Azúcar de remolacha, 88 análisis, á 14-1½.

La Sección de atrasos.

Se ha hecho cargo interinamente de la Inspección y Sección Central de Atrasos, el oficial 1º don Joaquín Arrangoiz, con objeto de que proceda á la instalación de ese nuevo Centro.

También ha tomado posesión el oficial primero de la misma oficina, don Claudio Pardo Valcarcel, al cual se ha concedido anticipo de licencia por dos meses para pasar á la Península.

Separación y nombramiento.

Ha sido separado por el Gobierno General del cargo de Alcalde Municipal de Cartagena D. Mariano Pino, y se ha nombrado en su lugar en comisión, al Capitán de la Guardia Civil, D. José Garriguez Hernández.

El Centro Asturiano.

Plácenos reproducir de nuestro apreciable colega *El Boletin Comercial* el siguiente artículo, en que da cuenta de su visita á los salones del Centro Asturiano de la Habana;

Debemos el haber podido visitar detenidamente los nuevos y espléndidos salones del "Centro Asturiano", á la amabilidad de nuestro excelente amigo, Sr. D. Rosendo Fernández, á cuyo cargo ha corrido la elección del mueblaje, lámparas, adornos, etc.. etc., y bajo cuya inmediata inspección se han efectuado todas las obras de pintura y decorado, cabiéndole la satisfacción, no sólo de que la Comisión haya aprobado cuanto ha propuesto ó mandado hacer, sino que ninguna de las numerosas personas que han visitado esos salones haya tenido que hacer un solo reparo.

Para demostrar hasta qué punto son justificados los elogios que de esas obras se hacen, empezaremos confesando á fuer de imparciales, que á pesar de lo mucho que habíamos oido del buen gusto y magnificencia que hasta en sus más insignificantes detalles, ostentan esos saloues, la verdad excede aun á las relaciones que juzgábamos más exageradas.

El edificio, para empezar, ha sido completamente modificado en su parte interior, dándole más puntal á los salones, haciendo desaparecer las antiguas galerías laterales cuyo ancho ha venido á aumentar el de aquellos.

Para pintar la escalera principal, no hallamos más que una palabra: soberbia; pues tiene más de veinte metros de alto, sobre tres de ancho, con una pendiente suave que permite subirla sin esfuerzo ni cansancio; la armadura es toda de hierro y revestida por ambas partes de finísimo mármol, de suerte, que el que pase por ella tendrá mármol debajo de los piés y sobre la cabeza.

El pasamano, que no hemos visto, pues no estaba todavía colocado, se nos asegura que es una bella obra de arte, estilo renacimiento que guarda debida relación con el conjunto monumental de la escalera.

Los espejos que miden de dos y medio á tres metros de alto, por uno de ancho están montados sobre magníficas consolas doradas, de forma nueva y especial, y para transformarlas en elegantes jardineras, los días de fiesta, sólo hay que remover el mármol jaspeado que cubre la parte superior, en la cual encaja la luna.

Las 68 lámparas que cuelgan de los techos, son verdaderas maravillas de arte; todas de cristal blanco, de 15 ó 20 luces cada una, con un número proporcionado de focos de luz eléctrica, habilmente disimulados entre los bombillos, hechas en casa de Bacarat, de fama universal y sobre dibujos escogidos aquí; en estas lámparas está reasumida la perfección en el arte de trabajar el cristal, pues nada más elegante en la forma y acabado en la ejecución; jamás se ha visto en la Habana.

El mueblaje, á lo Luis XIV, es ancho, cómodo y severo cual lo requieren la amplitud del local y riqueza de su decorado, estando lo obscuro del maderaje ligeramente atenuado por delgadísimos filetes y ligeros toques de oro apagado.

Los pabellones de las ventanas y puertas colgando de hermosas lanzas doradas, son de rica seda brochada, de color carmelita obscuro, con ramazones de reflejos metálicos; corre un grueso cordón de seda alrededor del espeso género, que cae en pliegues naturales y graciosos y tenemos entendido que las noches de funciones penderán, de esos pabellones, cortinas de finísimo encaje.

Los cielos rasos descansan sobre una doble hilera de esbeltas y elegantes columnas, color verde Nilo, cuyos capiteles del orden corintio más puro, están estucados de blanco inmaculado, con delgados filetes de oro, ofreciendo á la vista un conjunto de sorprendente belleza, destacándose sobre el azul claro de las paredes que ostentan, así como los cielos rasos, de trecho en trecho, tapicerías de un tono más obscuro, representando unas, algún episodio histórico ó alegoría y otras, surcadas de grandes ramazones de oro viejo, que al herirlas los rayos del sol, á través de los cristales de las ventanas y de las lámparas, fulguran en la sombra, cual siniestro relámpago, en noche obscura.

Colocado frente al escenario que ocupa el ángulo Sudeste del edificio, nada comparable en belleza y magnificencia al golpe de vista que ofrece el conjunto harmonioso de colores suaves y bien combinados, de cristales relucientes, muebles valiosos, espejos de colosales proporciones, cuadros de valor, mosáicos caprichosos y pabellones magestuosos, atraen irresistiblemente la mirada, acariciándola suavemente, sin herirla jamás, pues ningún color chillón ú objeto fuera de su lugar ó que no guarde relación con los demás, puede hallarse allí, tales han sido el gusto refinado y el cuidado exquisito que han presidido á la elección de cuantos objetos encierran esos salones y á su decorado.

Bien puede el "Centro Asturiano" estar orgulloso de la obra que tan felizmente acaba de realizar, pues estamos seguros de que no hay en toda América otros salones pertenecientes á sociedad alguna de su índole, que puedan sostener la comparación con los suyos, ni por la amplitud del local ni por el lujo y buen gusto de su instalación.

De hoy más, la Habana, además de sus principales fábricas de tabacos y monumentos públicos, cuenta con un edificio grandioso y espléndido, que le hace honor y que puede enseñar á los extranjeros que suelen visitarnos, en la seguridad que ha de producir su ánimo una profunda y saludable impresión en pro del adelanto material y cultura intelectual de Cuba.

A propósito del Centro Asturiano, dice también nuestro colega *El Heraldo de Asturias:*

"Hemos tenido ocasión de ver en el taller del acreditado escultor D. José Planca, casi terminado ya, el gran arco que habrá de cerrar el frente todo del palco escénico del Centro Asturiano. Si algún trabajo de arte se ha realizado en la Sociedad, si algo habrá que despierte la atención del público, ha de ser indudablemente esa obra admirablemente trabajada y cuyo dibujo y pensamiento dan idea elevadísima de la persona encargada de llevarla á cabo. No queremos hacer una descripción del trabajo que se cita; porque todo resultaría pobre ante el verdadero mérito de esa que, si la pintura no llega á hacerle perder sus más pequeños detalles, podrá el público entonces apreciaria con entero juicio, y además, porque muy en breve será colocada en su sitio. Entonces será el momento oportuno de llamar la atención hacia ella. También se ha dado principio á la parte decorativa del fondo del mismo palco escénico, obra también que obedece á un estudio hecho por el Sr. Arias, el cual, una vez concluido, resultará precioso.

No será, por lo que ya se ve en la actualidad, el palco escénico de nuestro Centro simplemente una sala dispuesta con tres docenas de bambalinas y seis ú ocho bastidores de rengue liso, que resultan siempre, además de pobres, caros y de poco efecto, sino una sala con decoración fija verdad, solidamente trabajada y de mérito cuanto en ella se coloque. Otro trabajo también de mucho mérito, son los escaparates y bufete que está haciendo el mismo Sr. Planca, estilo gótico, cual corresponde á esa clase de salones, los cuales serán destinados al salón de lectura y Biblioteca."

El cólera en Europa.

De los periódicos neoyorquinos que antier recibimos, tomamos los siguientes importantes telegramas que les dirigen sus corresponsales en las principales capitales de Europa:

Hamburgo, 23 de agosto.—La orden dada ayer á los comisarios de la emigración á los Estados Unidos de vigilar la pretendida epidemia de colerina, que reina aquí, acaba de recibir plena y entera justificación. Las autoridades municipales, préviamente consultadas por el cónsul de los Estados Unidos, han contestado que *era realmente el cólera asiático* el que se había declarado aquí. El cónsul así lo ha trasmitido inmediatamente al gabinete de Washington.

El *Corresponsal* declara que ayer hubo en esta ciudad 120 casos de cólera y señala asimismo numerosas defunciones ocasionadas por dicha enfermedad. El citado periódico, ignorando que las autoridades habían dado, en este asunto, una respuesta categórica al cónsul de los Estados Unidos, agregaba que había aquí, algunos casos de *cólera asiático.*

La epidemia causa sus mayores estragos en la parte denominada "la vieja ciudad", mientras que en la "nueva" no hay sino algunos casos. Las autoridades han adoptado todas las medidas posibles para localizar la enfermedad. Se señalan hoy nuevos y numerosos casos.

Las ambulancias de la ciudad no bastan á trasportar los coléricos á los hospitales. Ayer se han empleado 70 carruajes particulares, solicitados al efecto. Treinta y cinco personas han fallecido del cólera, algunas entre ellas una hora después de haber sido atacadas, y las demás en menos de seis horas.

Las relaciones de los periódicos difieren de una manera evidente, en lo que concierne al número de casos de cólera en la ciudad. Las *Noticias* dice que, hasta ahora, ha habido 300 casos de cólera y 120 defunciones, de las que 65 han acaecido hoy.

Tan pronto como se tiene conocimiento de un enfermo del cólera se le traslada al Hospital, en la parte especialmente señalada á los coléricos. Las personas que viven en las calles por donde pasan los carruajes que conducen enfermos, cierran pronto puertas y ventanas hasta que creen que ha pasado todo peligro de contagio. Los cadáveres se llevan acto continuo al cementerio y las casas donde se han encontrado enfermos, son desinfectadas con el mayor cuidado. Los reglamentos y las instrucciones relativas al cólera están fijadas en todos los muros de la ciudad.

Señálanse varias defunciones causadas por el cólera en Altona. Un temporal, que se ha desatado esta noche sobre la ciudad, ha refrescado la temperatura.

Berlín, 23.—La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que el consejo de higiene imperial ha encargado á los doctores Koch y Rahts se pongan de acuerdo con las autoridades de Hamburgo acerca de los medios eficaces que se deben adoptar para combatir el cólera.

Al saber que éste había aparecido en Stettin entre los emigrantes rusos, si hemos de dar crédito á las relaciones que se han hecho, Mr. Edwards, cónsul general de los Estados Unidos, ha pasado una inspección minuciosa á los inmigrantes que se encontraban en el puerto, sin haber descubierto un sólo caso de cólera asiático.

Ruan, 23.—Se señalan aquí dos nuevos casos de epidemia coleriforme y una defunción.

Bruselas, 22.—Anúnciase de una manera oficial que no hay un sólo caso de cólera asiático en Bélgica. Todos los casos que se han notado, hasta la presente, no son sino de *cólera nostras.*

San Petersburgo.—De las noticias oficiales sobre los casos de cólera y las defunciones acaecidas ayer en Rusia, resulta que ha habido una disminución de 15 nuevos casos y 111 muertes en comparación con las cifras del domingo último. En suma, se señalaron ayer 6,896 nuevos casos y 3,429 defunciones. Faltos de comunicaciones telegráficas regulares, las relaciones son inexactas y las cifras publicadas harto incompletas. Créese generalmente, en el país, que la enfermedad desaparecerá sólo cuando haya frío.

Teherán, 23.— Según un despacho de Reshd, ciudad de la provincia de Ghilan, parece que centenares de personas mueren allí diariamente del cólera. Dicha ciudad está situada á 16 millas de Euzelles, puerto del mar Caspio, y es el centro del comercio de las importaciones rusas. En el mismo Euzelles reina, en este momento, una enfermedad de carácter muy particular. Las personas que son atacadas de dicha enfermedad se hinchan y mueren al poco tiempo. Los casos son muy numerosos. Lo mismo sucede en Ardsbeel. Ambas ciudades están sometidas al régimen de la cuarentena.

Londres, 24.—El corresponsal vienés del *Daily News* dice que, según las noticias recibidas de Constantinopla, numerosos casos de cólera y defunciones causadas por esta enfermedad, se han producido cada día de la semana pasada, en el lazareto de dicha ciudad. Sin embargo, los peregrinos que venían de la Meca eran todos portadores de certificados de buena salud.

El corresponsal berlinés del *Times* dice que el ministro en Darmstad ha dado la orden de examinar con cuidado á los viajeros procedentes de Francia, á título de precaución para evitar la introducción del cólera en el país. Esta inspección debe hacerse en las estaciones de Mayence, Bingen, Worms y Alzey.

El corresponsal del *Standard* en Hamburgo dice: "El cólera ha aparecido en todas las partes de la ciudad y en las afueras, pero la situación es más triste en el barrio cercano al puerto. Hoy ha habido 340 nuevos casos y 130 defunciones. La policía ha hecho interrumpir varias calles particularmente infestadas."

Notas militares.

Las fiestas de Santiago en Valladolid—El pago de los abonarés en Cuba—Las fiestas del Centenario en Huelva y en Palos.

El acontecimiento de la última quincena ha sido la fiesta militar de Valladolid, fiesta celebrada en honor del gran Apostol, cuyo nombre simboliza las glorias de la caballería española. Este motivo y el de la fundación del Colegio de Huérfanos para la caballería dieron ocasión y pretexto para que el Arma manifestara por brillante modo sus entusiasmos y el anhelo de unión que hoy anima á las dos gemelas, dentro de la colectividad militar, entusiasmo y anhelo al que han contribuido eficazmente los que por otros caminos trataron de amenizar su preponderancia. El espectáculo resultó hermoso y conmovedor en alto grado, porque los sentimientos de compañerismo y de caridad constituyen el mejor lazo de unión y robustez en la familia militar, si dividida por preocupaciones y recelos, puesta ya por fortuna en caminos por los que ha de alcanzarse un día esa concordia que debe estar en el corazón tanto como en los labios. Esta y no otra será también la garantía para que nuestras instituciones se robustezcan y adquieran el más alto lugar en el concepto público. Y á fomentar obra tan patriótica, debemos contribuir lo propio en las academias que en los cuarteles, en la prensa que en la tribuna. Que la nación se persuada de que posee un brillante cuerpo de oficiales, dispuesto siempre al sacrificio; que vea en el uniforme el símbolo de la cultura y del honor, sobre todo, que tenga perfecta conciencia de la solidaridad que á todos anima, y.... seguramente que se habrá conseguido el más trascendental de los triunfos.

No me detendré á dar cuenta de la función religiosa celebrada en honor del Patrón de la Caballería ni del solemne acto de la bendición del colegio. Daré en cambio ligerísimo extracto de los brindis que se pronunciaron en el banquete, porque en ellos se reflejan los sentimientos de que se encontraban animados los jefes y oficiales que allí se reunieron.

El Inspector limitóse á brindar—como es de rúbrica—por SS. MM. el Rey y la Reina, y por la prosperidad del Arma.

El general Monleón por la gloria de España, del Trono y de la Caballería.

El general Contreras, el heróico ginete de Treviño, cuyos merecimientos corren pareja con sus brios, convaleciente aún de los achaques adquiridos en los campos de batalla, levantóse para brindar por la patria, el Rey y la oficialidad del Arma "que sabrá, dijo, reyerdecer en cualquier ocasión los laureles que generaciones bravas amontonaron á los pies de la madre España"

En nombre del general Moreno del Villar habló con suma corrección el general Franch para expresar sus sentimientos de lealtad por España y las instituciones y hacer votos por las glorias del Arma.

Leyó el redactor de *

Partida de defunción del nieto.
Id. id. de los padres del id. id.
Certificado expedido por el juez.

HERMANOS.

Instancia solicitando la conversión.
Abonaré original.
Copia de licencia absoluta autorizada, etc.
Partida de defunción del hermano.
Id. id. de los padres.
Id. de bautismo de los reclamantes.
Certificado expedido por el juez, etc.
Otras particularidades encierra la instrucción cuya lectura recomiendo á cuantos más ó menos directamente afecte.

Con estos acuerdos fundados en el más alto sentimiento de equidad, la patria paga una antigua deuda con aquellos de sus hijos que por ella lucharon y sufrieron todo género de penalidades, allende los mares. Aunque la satisfacción sea tardía, felicitémonos de que con ella se remedien no pocas necesidades y se enjuguen bastantes lágrimas.

***

Las columnas de todos los periódicos políticos vienen estos días nutridos con noticias relativas al centenario. El 2 de Agosto de 1892 se ha celebrado con gran solemnidad en las aguas de Huelva, y la carabela reproducción de la famosa en que se embarcó el Almirante genovés para descubrir tierras desconocidas, ha sido saludada por los buques de las principales naciones de Europa y América, congregados ahora para rendir pleito homenaje al viejo estandarte de Castilla. Que Dios conceda un viaje feliz á la *Santa María*, cuya fábrica, pese á las alabanzas de que es objeto, parece que deja bastante que desear, al extremo que personas inteligentes temen no llegue á su destino. Veremos si la nao *académica*, resulta de mejores condiciones que las dos carabelas que en Barcelona se construyen, para una de las que se aprovechó el casco de cirto barco costero que hizo la travesía del Atlántico, con gran admiración de cuantos pudieron apreciar este rasgo de osadía. Las últimas noticias que de la *Santa María* nos dan los periódicos son las del viaje que á remolque ha hecho hasta Cadiz. Estas y las relativas á los banquetes celebrados en Huelva y en Sevilla, dan perfecta idea del carácter que han tenido las fiestas. Por el programa de las que han de verificarse en Madrid—y que hoy publica *El Imparcial*—y por otros no menos dignos de censura que leemos en la prensa de provincias, puede colegirse que estas fiestas carecerán de seriedad y no tendrán el alcance que eran de esperar. Veremos lo que darán de sí los Congresos, puesto que sin duda, estos y las Exposiciones, serán las notas más interesantes y más útiles, que dominen en los festejos del Certamen.

FRANCISCO BARADO.

Madrid 5 Agosto de 1892.

El Tiempo.

Nuestro respetable y sabio amigo el R. P. Viñes, director del Observatorio del Real Colegio de Belén, nos remite para su publicación el siguiente telegrama:

Habana, 30 de agosto de 1892.

Recibidos de la Administración General de Comunicaciones.

Puerto Príncipe, 29 de agosto.

P. Viñes—Habana.

2t. B. reducido 761,8, viento N. rolando al SE. moderado, amenazador NO. con fuertes tronadas llueve por el mismo lado, nk., dirección nubes E., partes del cielo claro 6, termómetro 34,0.

Betancourt,
Director del Instituto Provincial.

OBSERVACIONES del día 30 de agosto de 1892.

Servicio meteorológico de Marina de las Antillas.
Estación Central.

HORAS.	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar.	Termómetro. Bola seca.	Bola humeda.	Dirección.	Velocidad en minutos por segundo.	Forma.	Partes del cielo claros.
9 a. m.	762'2	30'2	24'5	ENE.	2	C. Y N.	8
Mº dia.	760'0	31'0	25'8	NNE.	4	Sta. N.	7
3 p. m.	757'2	29'0	26'2	N.	5	Sta. N.	6

Temperatura máxima á la sombra..... 31'5 á las 10 h. m.
Idem mínima idem..... 24'7 á las 6 h. a. m.
Lluvia caida en las 24 horas del día de ayer..... 00 milímetros.

Observaciones de las 9 a. m. en las estaciones siguientes:

	Barómetro reducido al 0° y al nivel del mar.	Termómetro. Fuera.	Dirección.	Fuerza.	Estado del mar.	Lluvia caida.	Estado del cielo.
Cardenas	763'5	29'0	E.	Bonancible.	Llana.	00	nula
Cienfuegos							despejado.
Gibara							
Guantánamo							
Habana							
Nueva Paz							
Pinar del Rio							
Sagua							
Sancti Spiritus							
Santiago de Cuba	762'5	27'5	ENE.	Fresquito.	Llana.	00	despejado.
Tunas	762'2	28'1	ESE.	Llana.			
Baracoa							
Guantánamo							
Nueva Paz							
Sancti Spiritus							
Santiago de Cuba							
Tunas							
Cienfuegos	762'5	27'0	Q.	Fresquito.	Llana.	00	despejado.
Gibara	762'5	27'0	SE.	Bonancible.	Llana.	00	despejado.
Habana	762'5	27'0	E.	Fresquito.	Llana.	00	despejado.
Nueva York	764'5	21'0	N.	Frio.	Id.		despejado.
Santiago de Cuba							

Aduana de la Habana.
RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 30 de agosto de 1892.....	$ 27.160	50

CRONICA GENERAL.

En el vapor-correo *Buenos Aires* se embarcó ayer tarde para la Península, después de haber permanecido algunos meses entre nosotros, el Sr. D. Juan B. Martinez, antiguo gerente de la fábrica de chocolates "La Colonial." Le deseamos feliz viaje.

—Por el Gobierno General se ha concedido anticipo de cesantía al oficial 4º de la Sección Central de Hacienda, D. Miguel Albonies, y se ha nombrado interinamente para dicha plaza á D. Faustino de Laville.

—Ha sido designado por la Sección Central de Hacienda el oficial D. Francisco González Reina, para que con el carácter de comisario, inspeccione las obras efectuadas en el Cuartel de San Isidro.

—Por el Gobierno General ha sido desestimada la instancia de D. Bernardo Martínez, en que solicita se prohiba ejercer la profesión de herrador á D. Cipriano García, en el pueblo de Batabanó.

—Por la Secretaría del Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se hace saber que el día 1º del próximo mes de septiembre, á las siete de esta mañana, comenzarán en este Instituto los exámenes extraordinarios de los alumnos suspensos y de aquellos que por cualquier motivo no se hubieran examinado en los ordinarios del mes de junio.

—El vapor americano *Yucatán* llegó á Nueva York á las doce de la noche del lunes.

—Ha sido destinado de comandante militar de Batabanó el capitán don Pedro Blanco.

—En Pinar del Rio falleció repentinamente el miércoles 24 del actual, el sargento del Regimiento caballería de Pizarro, Gregorio Alonso Salvadores, que mandaba la escolta del Excmo. Sr. Comandante general de aquella provincia.

—Dice nuestro colega *El Incendio:*

"Dentro de breves días llegará á esta capital, procedente de Barcelona, la nueva bandera que regala al Muy Benéfico Batallón de Honrados Obreros y Bomberos de esta capital, su abanderado, el entusiasta oficial, don Francisco Arenas, dueño del restaurant *El Casino*. Dicha bandera trae bordada, además del escudo nacional, la cruz de Beneficencia, concedida al Batallón por los hechos del inolvidable 17 de mayo."

—Dice un colega que han quedado instaladas en el café "El Suizo" las estaciones de incendio de los bomberos del Comercio y Municipales.

—La matrícula de las clases de enseñanza del *Centro Gallego* para el curso escolar de 1892-93 se halla abierta desde el día 16 del corriente, según anuncio de la Sección de Instrucción que insertamos en otro lugar. Además de las asignaturas que se venían enseñando, figura la de Música, de nueva creación.

Esta exclusivamente para los socios.

El día 1º de septiembre próximo por la noche será la solemne apertura de las clases.

—El ilustrado joven presbítero, don Angel Haza, ha sido nombrado Teniente Cura de la parroquia mayor de San Carlos de Manzanas.

Según leemos en los periódicos de aquella localidad, el nombramiento del Sr. Haza ha sido muy bien recibido por el público, no sólo por ser Haza hijo de aquella ciudad, sino por las bellas prendas de caracter é ilustración que le adornan.

—Por la Capitanía General se ha dispuesto que cese en su destino de la Subinspección de Voluntarios, el teniente coronel don Tomás Pavía.

—En la sesión celebrada el domingo por la Real Academiá de Ciencias fué electo para la plaza vacante de individuo de número (Sección de Medicina y Cirugía) por haber pasado á la clase de corresponsal el doctor Desvernine—con motivo de su viaje—el Dr. D. Aristides Mestre y Hevia.

—El nuevo Escuadrón de Buenavista en Caibarién pasa á ser el Segundo de Caballería de Remedios, que por esta causa se constituye ya en Regimiento compuesto de dos Escuadrones.

Con tal motivo ha sido ascendido á Teniente coronel, el Sr. D. Manuel Martínez González, primer jefe de los voluntarios de caballería de Remedios.

VARIEDADES.

UNA REINA QUE JUEGA CON MUÑECAS.

Le Figaro Ilustré es muy indiscreto: sin hacer caso de la etiqueta, penetra en los palacios reales y sorprende á los reyes en sus ocupaciones domésticas, para presentárselos á los lectores como son por dentro de casa.

Recientemente se ha introducido en las frondosas alamedas del castillo de Loo, y allí ha visto á una reina jugando con sus muñecas.

Es Wilhelmina, la reina de los Paises Bajos, que acaba de cumplir doce años, y que tiene el pelo rubio y los ojos azules; el destino ha hecho á esa niña, débil y hermosa, el último vástago de la poderosa casa de Orange, de donde salió Guillermo, el enemigo encarnizado de nuestro gran duque de Alba, y los hijos del Taciturno, Mauricio, el gran táctico, y el príncipe Federico Enrique, que ayudó á su hermano hasta asegurar la independencia de su patria por la paz de Westphalia.

El último monarca, Guillermo III, ha reinado desde 1849 hasta 1891, esto es, cerca de cuarenta y dos años, que han sido de paz y prosperidad para su pueblo; pero como no hay dicha completa en este mundo, aquel rey afortunado vió llegar con frecuencia la muerte á las puertas de su palacio. Y no llamaba en vano la parca fiera, como decian los clásicos: la primera vez se llevó á la reina Sofía; á esta siguió bien pronto su hijo mayor, aquel príncipe bonachón y corriente que tanto se divirtió en París, y á éste su hermano menor, que dejó sin herederos al trono.

Viudo y sin hijos Guillermo III, se volvió á casar, y llevó al palacio que entristece la estátua monumental de Guillermo el Taciturno, á una joven encantadora, hija de príncipes, y las tristezas de la casa de Orange se disiparon un poco cuando la reina Emma dió á luz una niña, que era la última flor que brotaba del rudo tronco de que habian salido tan insignes guerreros

Guillermo III, que había resistido tantas luchas, murió á su vez, y su hija heredó la corona bajo la regencia de su augusta madre, que dirige con el ministerio responsable los negocios públicos, mientras S. M. la reina juega á las muñecas.

Porque las muñecas son la pasión de la reina niña, y no hay que decir si la tendrá hermosas. No tiene ella que hacerlas de trapo, como las niñas pobres, de un tronco de berza, como la infeliz Cosetta, de que habla Victor Hugo, sino que las tiene á pares, vestidas de raso y terciopelo, con trajes caprichosos, como no se vieron nunca ni aun en el escaparate del viejo Schrepp, el alemán de la calle de la Montera, al que compraron muchas muñecas de las que tienen hoy hijos casaderos.

La muñeca más grande de la reina Wilhelmina se llama la institutriz y bajo sus órdenes están colocadas todas de varios tamaños y de una gran variedad de trajes; entre las muñecas hay algunos muñecos vestidos de húsares y de marinos y S. M. hace que se celebren muchas bodas en aquella sociedad de badana y esmalte.

Los holandeses están muy contentos con su reina, y sienten veneración profunda por la niña rubia, único vástago que ha dejado la muerte de la augusta casa de Orange, y casi se puede asegurar que no han de ser defraudadas las esperanzas que en ella fundan.

De las niñas que quieren mucho á sus muñecas, que las prefieren á otros juguetes, que las cuidan y las miman, salen las mujeres de nobles y delicados sentimientos. Con las muñecas hace la niña su aprendizaje de mujer casera, que se ha de ocupar mucho de los suyos, siendo para ellos una verdadera Providencia, y solo las de carácter duro y altanero no se entretienen con esos juguetes.

El espíritu de los tiempos ha cambiado mucho; antes podían fundarse las esperanzas de los pueblos en el principio robusto educado para los trances de la guerra; ahora puede asegurar mejor su felicidad una mujer de delicadeza y sentimiento que sepa respetar las leyes.

La patria de Rembrandt y de Israels, de Franz Hals y de los tres hermanos Maris; aquella en que han cantado tan dulcemente y han descrito sus costumbres Valdel y Da Costa, Hougt y Van Lennep, no necesitan de la conquista, y puede asegurar mejor su dicha en el porvenir con esa niña que juega ahora con sus muñecas que con un príncipe ambicioso que anhelase salir de sus verdes praderas y de sus ricos canales.

KASABAL.

PUBLICACIONES.

Se han recibido en esta redacción las siguientes:

La Cotorra;
La Higiene;
El Album;
El Correo de Asturias;
El Magisterio;
Laurac-Bat;
El Incendio;
El Eco de Galicia;
El Observador;
El Heraldo de Asturias;
El Pitcher;
La Honorata;
El Eco de los Voluntarios y Bomberos;
El Hogar;
El Eco de las Damas;
La Crónica Médico-Quirúrgica;
Boletín Oficial de los Voluntarios;
El Eco Montañés, y
El Eco de los Licenciados del Ejército.

He aquí el sumario de las materias que contiene el número correspondiente al mes de agosto de nuestro colega la *Crónica Médico-Quirúrgica* de la Habana, que con tanto acierto dirige el señor D. Juan Santos Fernández:

I.—El segundo Congreso Médico, por la Redacción.
II.—Hidrología.—Las aguas de San Miguel de Guacamaro.
III.—Clínica Quirúrgica.—Estrecheces anchas, por el Dr. D. Joaquín Diago.
IV.—Úreómetro práctico, por los doctores D. F. Grande Rossi y D. E. Acosta.
V.—Clínica Médica.—Envenenamiento simulado, por el Dr. D. Manuel Delfín.
VI.—Revista Bibliográfica, por el doctor D. Enrique Acosta.
VII.—Programa para el segundo Congreso Médico de la Isla de Cuba.
VIII.—Variedades.
IX.—Anuncios.

Hemos recibido el primer número de *La Estación Sanitaria*, órgano oficial del Establecimiento del mismo nombre. El cuerpo de Redacción está constituido por su Director D. José Romero Leal y por los Dres. D. José L. Mendoza, Ernesto Edelman y José G. Pumariega.

También hemos recibido el número primero del *Boletín Clínico* de la Casa Curativa de la "Asociación de Dependientes del Comercio de Cárdenas."

SUCESOS.

DESCARRILAMIENTO Y HERIDOS.

Por telegrama recibido en el Gobierno General, se sabe que en la noche del domingo descarrilió entre los kilómetros 4 y 5, de la línea de Cienfuegos, un tren excursionista que había salido de la estación de San Juan de las Yeras, á las doce y media.

Debido á este accidente se destrozaron dos coches de tercera clase y la máquina, resultando heridos siete pasajeros.

El chuchero fué detenido y puesto á disposición del Juzgado.

ACCIDENTE CASUAL.

El moreno Hilario Padrón Martínez, al estar sentado en el puente de piedra que existe en la Calzada Real de Puentes Grandes junto á la orilla del arroyo denominado Mordazo, hubo de quedarse dormido, y cayendo desde una altura como de seis metros, se infirió una fractura completa de la tibia izquierda por su tercio inferior, de carácter grave. El Sr. Juez Municipal se constituyó en el sitio de la ocurrencia y dispuso la traslación del paciente á su domicilio.

CAPTURA.

El Inspector del segundo distrito capturó y remitió ante el Sr. Juez del distrito del Centro á dos individuos blancos como presuntos autores del asalto, robo y herida á D. Manuel Ibarzábal, cuyo hecho ocurrió el sábado último en la calle de las Animas, entre las de San Nicolás y Manrique.

EN RODAS.

Como á las tres de la tarde del día 27 se presentó en el cuartel de la Guardia Civil de Rodas el paisano D. Manuel Garrido, manifestando que momentos antes había sido herido de un machetazo por otro sujeto de su clase, al encontrarse ambos en un establecimiento de aquel poblado. El agresor emprendió la fuga, no siendo posible su captura.

HERIDO.

En el paradero de la nueva Empresa de vapores de Regla, fué herido levemente en la cabeza el moreno José García Hernández, por el pardo Gabriel Lara, quien le arrojó una botella que contenía leche. El agresor fué detenido y conducido á la celaduría del barrio.

CONTUSION.

Una vecina de la calle de Obrapía pidió auxilio al ordenanza de teléfono de los Bomberos Municipales, para detener á un soldado de infantería de Marina, que le había pegado una bofetada, causándole una contusión de pronóstico leve.

INCENDIO.

Al medio día del viernes se declaró un violento incendio en la colonia de D. Juan Horta, perteneciente al ingenio "Santa Lutgarda", en el Calabazar de Sagua. El fuego se propagó al ingenio "San Antonio", de D. Antonio Flaquí, quemándose de esta finca unas seis caballerías de caña, y en la primera como un cuarto de caballería.

DETENIDO.

A la una de la madrugada de ayer, una pareja de Orden Público detuvo en la calle de la Industria á un asiático que iba promoviendo un gran escándalo, habiéndosele ocupado un cuchillo.

TENTATIVA DE ROBO.

A las seis de la mañana de ayer, un individuo desconocido trató de robarle el caballo á un expendedor de leche en la calle de Manrique esquina á Neptuno, no habiendo conseguido su objeto por ser visto por el interesado y darle la voz de *atajo*. Una pareja de Orden Público persiguió á dicho sujeto, pero no logró darle alcance.

HURTOS.

Ante el Sr. Juez del distrito de la Audiencia fué presentado un pardo que recomendó á otro de su clase para criado en una casa en el barrio de Colón, y de donde se fugó el último, llevándose quince pesos en billetes de banco y dos pesos plata.

—Una morena vecina de la calle de Lucena, accesoria de Belascoain, fué detenida por ser acusada del hurto de un centésimo de billete á un individuo blanco.

GACETILLA.

LA "MARINA" DEL LUNES.—Hay que hablar con franqueza. Al público se le debe decir la verdad monda y lironda. En la *Marina* que se ofreció anteanoche en Albisu, todos los lauros fueron para la señora Carmona, la tiple de Jerez, que se encontraba bien de voz y supo emitirla con artística perfección, por cuyo motivo la gente docta la colmó de aplausos justos y merecidos. El tenor Massanet anduvo de fracaso en fracaso. En la *cantábiles* de tesitura vigorosa cambiaba la nota para salvarse, apelando á su agradable media voz. ¡Cómo recordamos esa noche á Prats en el papel de *Jorge!*

El Sr. Villarreal no ha comprendido el tipo de *Roque*, el lobo marino, y le faltaron fuerzas en los pasajes escabrosos, que el sábado capeó con mucho donaire. De Castro no hablemos. Parecía que estaba caracterizando al *rapa-velas* de "El Certamen Nacional." Y no terminaremos sin enviar un aplauso á la monisima Srita. Sapera, que hizo discretamente á *Teresa*, vistiendo con gallardía y elegancia. Cuando á los peces gordos se les ajustan las cuentas, es lógico estimular con frases de elogio á los infinitamente pequeños. Y hasta la otra.

Apéndice.—El simpático Villarreal, en el acto de la *jumera*, improvisó este torpedo, al arrullo de la música:

"Si saber deseaban, señores,—con qué bebida,—con qué bebida—me emborrachó?
—Con el extra cognac—de mi buen amigo
—Pepe Carlés;—que con el Domecq—mata los microbios—en un dos por tres."

VACUNA.—Hoy, miércoles, se administra en la sacristía de San Nicolás, de 1 á 2. En la del Santo Angel, de 12 á 1.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS.—Como se había anunciado, el lunes efectuóse la reapertura de la tienda de novedades *El Aguila Francesa*—Aguiar 94, entre Obispo y Obrapía, junto á la Casa Blanca,—apareciendo en sus vidrieras un variado surtido de camisas, toallas, corbatas, pañuelos, camisetas, medias, etc., todo de alta novedad y á precios módicos. A cuantas personas fueron á examinar las reformas introducidas en ese acreditado establecimiento, se les obsequió con dulces delicados y exquisitos licores. Esperamos que los Sres. García y Cº obtengan el éxito que merecen en su nueva etapa comercial.

"Vender muchos artículos de moda
Con ganancia pequeña,"
Tales son los propósitos que abriga
El Aguila Francesa.

REVISTA ILUSTRADA.—Nuestro amigo el Sr. Estremera—San Ignacio 56—se ha servido enviarnos el número 22 de *La Ilustración Nacional* madrileña, cuyas páginas ostenta preciosos grabados, entre los que sobresalen "Colón en la Rábida"; Una Santiaguesa; Inauguración del Colegio de Huérfanos del arma de caballería; varios excelentes retratos y una lámina de la novela "La Esposa Fea", por Ramiro Blanco.—En la parte literaria aparecen las acreditadas firmas de Manuel y Eduardo del Palacio, Luis Vidart, Nemesio Fernández Cuesta, Luis Bonafós, etc., etc.

La *Ilustración Nacional*,—ayer soldado marcial,—de coraje y buena talla,—hoy, de batalla en batalla,—ha ascendido á general.

SIC VITA.—

Bajo el follaje sombrío
Un árbol ha de guardar,
A las márgenes del río,
El nombre tuyo y el mio
En su tronco secular.

Los dos nombres ha grabado
El buril de una pasión
En el fresno consagrado,
A cuya sombra ha soñado
Contigo mi corazón.

Vendrá el invierno temido,
Sus ramas se abatirán,
Y en el tronco carcomido,
Vencedores del olvido,
Nuestros nombres vivirán.

Ellos vivirán unidos,
Nuestras almas tal vez no:
Que estarán desvanecidos
Los ensueños más queridos
Que la esperanza forjó.

¡Y habrá sucedido tanto!
El hoy se torna en ayer,
Y la dicha en desencanto:
¡Cuánto dolor! ¡Cuánto llanto,
Sin habernos vuelto á ver!

Y el culpable ¿quién? ¡Yo? ¡No!
¿Tú? ¡tampoco! ¿Los dos? Dí:
¿El tiempo que raudo huyó?
¡Ni el tiempo, ni tú, ni yo!
El corazón es así.

Juan de Dios Peza.

ALBISU.—La compañía lírico-española que dirige D. Luis Robillot, se apercibe para ofrecer esta noche el gallardo drama lírico, en tres actos y en verso, *El Anillo de Hierro*. En esta obra el mérito literario compite con el musical y los dos se completan, se hermanan, se *telescopian*, como dicen los "yankes."

¡Ustedes, por de contado, que desearán saber los nombres de los artistas encargados de hacer el *Anillo*? Pues agua va:

La Carmona y la Rodríguez
Con Villarreal, Massanet,
Castro, Turpin....y estos otros:
Martínez y Bachiller.

Zapata, el brioso autor dramático, antes de escribir *El Anillo de Hierro*, dió al teatro su celebrada *Capilla de Lanuza*, donde describiendo la batalla de Villalar dice el protagonista esta cincelada quintilla:

¡Aquel feroz embestir,
Aquel duro acometer,
Aquel tenaz resistir;
La manera de caer
Y hasta el modo de morir!

DE INTERÉS PARA LAS DAMAS.—Recomendamos á las señoritas que componen "el gran mundo," que se den prisa por visitar la tienda de modas "La Elegante," Neptuno 63, donde se ha recibido recientemente una forma de sombreros preciosa, completamente nueva y que tiende á hermosear el rostro de las mujeres. La citada "creación," inventada en París expresamente para dicha casa, lleva el nombre de Straus, é imita con seductora coquetería el sombrero que saca Mefistófeles en la ópera de Gounod, *Fausto*. En el mismo establecimiento hay Pamelas, Revoy, Estela y Toques de gusto exquisito, tanto para jóvenes como para niñas, habiéndose fijado á todos los artículos que allí se exhiben, precios sumamente reducidos.

¡La Moda tiene caprichos!—Ahora todas las muchachas—Que lleven el "Mefistófeles"....—Se convertirán en *diablas*.—La dueña de "La Elegante"—Tiene repleta su casa—De artículos primorosos,—Recien llegados de Francia.

ALHAMBRA.—Programa que se cumplirá esta noche, miércoles, en el salón-teatro de "La Alhambra," por la compañía de Variedades que en el mismo funciona:

A las 8: *Certamen de Bellezas.* Baile.
A las 9: *La Novia del Oficial.* Baile.
A las 10: *Sin Pantalones.* Baile.

EN EL CARMELO.—Grandes son los preparativos que se hacen en el Carmelo, con objeto de festejar á su excelsa Patrona la Virgen del Carmen.

Los RR. Padres Carmelitas preparan solemnes cultos religiosos, que han de celebrarse en los primeros días del entrante mes y á los cuales asistirá el Iltmo. Sr. Obispo.

En otra ocasión hablaremos más detenidamente acerca de esas fiestas, que prometen ser espléndidas, dada la piedad de aquellos vecinos.

TRASLACIÓN.—El magnífico colegio de primera y segunda enseñanza *San Ramón*, que dirige el Ldo. D. Manuel Núñez y Núñez, se ha establecido de nuevo en la hermosa casa, calle Séptima número 103 (Vedado) donde ya estuvo instalado. El aludido maestro, que admite pupilos, medio pupilos y externos, en los cinco años de 2ª enseñanza, invita á los padres de familia para que visiten el colegio y se enteren del orden que rige en todos sus departamentos, y de la fidelidad con que allí se observan las prescripciones de la higiene.

DE CRISÁLIDA Á MARIPOSA.—La transformación de *La Barata*—Sol esquina á Habana—ha sido bien recibida por las damas que viven en los barrios de San Isidro y Paula. Ahora en la ancha vidriera que nace en una calle y muere en la otra, se exhibe calzado fino para señoras, señoritas y niñas, de los conocidos fabricantes Laird, Schoben & Mitchell, de Filadelfia, y de la Viuda de Garau é Hijos, de Palma de Mallorca. En chapines de charol vense alli verdaderas preciosidades.

Respecto á calzado para caballeros y niños, lo hay de corte americano, fino y hecho con hormas reformadas; lo hay también de Ciudadela de Menorca, confeccionado exclusivamente para dicha peletería. Y á todo lo expuesto debemos añadir que *La Barata*, no obstante la bondad y elegancia de sus mercancías, procura venderlas á precios reducidos, con el objeto de justificar su título.

La espiritual Liberata,—de las bellas "flor y nata",—luce á los rayos del sol—los botitos de charol—que venden en "La Barata".

MÉJICO TEATRAL.—En *El Monitor Republicano* del 15 de los corrientes, hemos leido el ramillete de noticias, unas satisfactorias y otras desagradables, que á continuación extractamos:

"En el Teatro Principal se estrenó el sábado una nueva Compañía de zarzuela, que desde luego no fué muy bien recibida de parte del público.

Se presentó la nueva tiple Sra. Soledad González en la pieccecilla "Chateau Margaux", y agradó bastante

Tiene, en efecto, una voz muy fresca, de bastante extensión y canta lo flamenco de tal manera, que el público le tributó verdadera ovación.

Siguió "La Mascota", y con tan buen precedente, esperábase el mejor éxito.

El papel de Betina estuvo á cargo de la misma Sra. González, y el de Pipo lo hizo el barítono Lucio Delgado, que tiene una buena voz que maneja con bastante destreza, que es, en fin, un artista aceptable; pero los demás se descarrilaron, y el público comenzó á dar señales visibles de descontento, que más desconcertaron á los artistas. Es el caso que "La Mascota" no salió bien, y el público abandonó el teatro de mal talante.

Antes de anoche, como segunda función de abono, se cantó "La Tempestad".

La concurrencia era exorbitante, sobre todo, en el patio y en las altas localidades.

Al levantarse el telón comenzaron los ceceos, y desde luego se comprendía que iba el público á desplegar toda su severidad.

Se presentó la primera tiple Sra. Julia Acosta, haciendo el papel de Roberto, y fué bien recibida por su voz simpática y afinada; el barítono Delgado fué muy aplaudido en la romanza; el duo de los tiples fué también aplaudido y el trío final pasó sin novedad.

Mas el tenor que aquella noche se presentó, llamado Segundo Rigal, no fué del agrado del público; el artista estaba azorado, la actitud de los espectadores le intimidó y apenas podía hablar.

En el segundo acto el coro desafinó, y en seguida principió la tormenta; después el tenor recibió nuevos signos de desaprobación que más intimidaron á los demás artistas, el caso es que el hermoso concertante que termina el acto segundo, fué un desconcierto en el que el público volvió á cecear.

En el acto tercero más se advertía la severidad de los espectadores; el público estaba airado como nunca y nada dejaba pasar; esto contribuyó, sin duda, á que los artistas y los coros desafinaran y á que los ceceos y el ruido aumentaran.

Por un lado, en la escena, las faltas á la armonía; por otro, en el salón, *la tempestad*".

LA ODONTOLOGÍA.—De esta importante revista de cirujía y prótesis dentaria, que se publica en Cádiz, hemos recibido el cuaderno IV, correspondiente al pasado julio. Contiene trabajos de mérito, casos clínicos, el bromuro como anestésico, la obturación de los canales radiculares, el óxido de cobalto, recetas y consejos, dudas y consultas, etc. En "La Propaganda Literaria", Zulueta 28, se admiten suscriptores á la mencionada revista.

BALADA CHINA.—Al estudioso dibujante Manuel Barrio.

Una dama del Vedado
dijo al asiático Amado,
cocinero de valer:
—"Se me ha antojado comer
mañana, chivo adobado"....
Y el chino la interrumpió:
—"¿Loba chivo? No sinó.
Mi no loba, niña Malia,
qui mi plende sabaguália.
Mila, cómplalo mijó".

J. A. Cobo.

MIRE USTED DÓNDE CAE.—La señora á su nueva criada:

—Eche usted el agua sucia por la ventana; pero mire usted dónde cáe.

—Sí señora, así lo haré.

Al cabo de un instante, el ama oye un ruido anormal en la calle.

—¿Qué ocurre, María?

—Acabo de tirar el agua sucia por la ventana y he mirado dónde caía.

—¿Y qué?

—Nada, señora que ha caido sobre un guardia municipal.

Agua Apollinaris.

CERTIFICO: Haber administrado á mis enfermos dispépticos el AGUA DE APOLLINARIS y ésta siempre me ha dado buenos resultados; por su sabor agradable la hace una agua de mesa muy conveniente en los pequeños trastornos digestivos.

Dr. Adolfo de Landeta.
C 1278 R 2-A

Sección de interés personal.

Conservatorio de Música

SECRETARÍA.

Desde el día 1º al 8 del entrante mes de septiembre, se presentarán en este Instituto los alumnos ya matriculados en el mismo, para enterarse de los días y horas de clase que les corresponde.

Del 8 al 15, se admitirán nuevas inscripciones.

Horas de despacho: de 8 á 10 de la mañana.

Se entregará un reglamento á cuantas personas lo soliciten.

Habana, 29 de agosto de 1892.—*G. Morales Valverde.*
C 1418 P 5-30

MODAS.

Muchas señoras ignoran que en LA FASHIONABLE se confeccionan con elegancia toda clase de vestidos, á precios reducidos, (según tarifa que se facilita en el establecimiento.)

LA FASHIONABLE

recibe todos los meses de Europa, los últimos modelos de sombreros y capotas, así como también otros muchos artículos de fantasía para señoras y niñas.

CORONAS FUNEBRES

sin competencia posible en precios, cantidad, calidad variedad, etc. 119, OBISPO, 119.
C 1275 P 2-Ag

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 31 DE AGOSTO.

El Circular está en Ntra. Sra. del Pilar.
San Ramón Nonnato y san Aristides, confesores.
San Ramón Nonnato, cardenal y confesor, del órden de Santa María, de la Merced, Redención de cautivos, en Cardona, pueblo de la diócesis de Solsona, en España: esclarecido en santidad de vida y en milagros, murió con la merced de los justos el día 31 de agosto del año 1240, á los 36 de su florida edad.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 31.—Corresponde visitar á Ntra. Señora de Amor Hermoso en San Felipe.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Cerdos	Carneros	Vacas	Terneras y novillos	Bueyes y vacas	Toros y novillos
Matanza	17	80	97	31'08	110	210
Venta	20	97	31'08	110	210	111
Total	37	177	128'08	141'08	320	321
Número				75	21	180
Kilos				23.956		

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Corderos	Cabras	Puercos
Matanza	118	20	17
Venta	118	20	17
Total	118	20	17
Número	118	20	17
Kilos	1.180	200	170

	Carne de 1ª	Carne de 2ª	Manteca	Tocino	Jamones
Precios en la báscula	25 cts. oro k.	20 id. id.	30 id. id.	35 id. id.	40 id. id.

Habana y agosto 29 de 1892.—El Administrador, *Guillermo de Zayas.*

COMUNICADOS.

Sección de Obreros Planchadores.

SECRETARIA.

Según acuerdo de la Junta general celebrada el día 14 del presente, desde el 1º de septiembre regirán los precios en oro para el cobro de nuestros jornales, porque si bien es cierto que algunos obreros del arte *ya lo vienen efectuando hace tiempo*, una inmensa mayoría no lo cobran hasta la fecha.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 30 de agosto de 1892.—El Secretario, *Agustín Reyes.* 40237 2-31

CURACION NOTABLE.

Hallándome bajo diagnóstico facultativo de ser precisa la amputación de mi pierna izquierda, confuso con la idea de mi porvenir, debía oponerme; y en este caso, sin saber el resultado, y decidido á favor especial de buenas y caritativas personas (á las que dedico sincero agradecimiento) me recomendaron al joven y aventajado Dr. D. Ramón G. Echevarría, calle de Campanario n. 196, el que hecho cargo de mi difícil estado, con muy asiduos y desinteresados cuidados científicos y personales, ha logrado en un mes la curación completa de mi terrible mal, que como he dicho, hacía necesaria la amputación, de la que me he salvado.

Recomendar en bien de la humanidad el loable proceder de tan esclarecido y obligado Doctor, es hoy mi deber, por tanto favor y consideración como le recibido, así como por el satisfactorio resultado obtenido, que honra tanto al individuo que les lleva á cabo como á la facultad que cuenta en su seno tales apóstoles.

Anticipándole, Sr. Director, las gracias por su inserción, queda de V. afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Manuel Trieda.*—Habana, 27 de agosto de 1892.—Sjo calzada de la Infanta n. 42. 10180 3-31

RECUERDO.

A LA MEMORIA DE NUESTRA HIJA,
Gertrúdis María Sellés y Patau.

SONETO.

Veinte y tres años, hace que lloramos
Y el tiempo, resignarnos no ha podido
A dejarte hija amada en el olvido,
Y hoy, al igual de ayer, tanto te amamos,
Sobre esta losa fría recordamos
Lo mucho, Tula, que nos has querido,
Fuiste angel del hogar, cuando has vivido,
Y aun inmenso vacío, allí miramos.
Nos dejaste grabado en la memoria
Tu filial amor, dulce consuelo
Que fué de nuestra vida transitoria,
Y si hoiate por siempre de este suelo
Para vivir en la celeste gloria
Es que no eras del mundo, eras del cielo.

Tus padres.

Agosto 31 de 1892. 10155 1-31

CENTRO GALLEGO

SECCION DE INSTRUCCION.
SECRETARIA

Con esta fecha queda abierta la matrícula ordinaria para el curso escolar de 1892 á 93, en este Centro, de ocho á nueve de la noche, en el salón contiguo á la Biblioteca, debiendo verificarse la solemne apertura del curso el día 1º de septiembre.

Las asignaturas objeto de la Enseñanza, son:
Lectura.—Escritura.—Gramática española.—Aritmética elemental.—Aritmética superior y Algebra.—Geometría y Trigonometría.—Dibujo lineal y de adorno—Aritmética mercantil y Tenedaría de Libros.—Geografía Económico-Industrial.—Principios de Legislación mercantil y de Economía Política.—Idiomas Francés é Inglés—Dibujo natural elemental.—Música.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Habana, agosto 16 de 1892.—El Secretario, *Ldo. Carlos García Sánchez.*
C 1382 10-20

SORTEO 1413.
7510 ..... $100000
Vendido por
PELLON.
Teniente Rey 16. Plaza Vieja.
C 1420 3a-30 3d-31

Colegio de Cirujanos-Dentistas de la Habana.

Director, Dr. IGNACIO ROJAS.—MÉDICO-CIRUJANO Y CIRUJANO-DENTISTA. Especialidad: enfermedades de la boca y maxilares; no. Aplicación de los diversos agentes ANESTESICOS locales y generales para los que quieran operarse sin dolor. Consultas y operaciones, de 8 á 5. Lamparilla 77, altos. Teléfono 735.
9272 26-7Ag

Dr. Henry Robelín.

ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Jesús María n. 91, de 12 á 2 tarde. Teléfono 737. Reina 39, de 7 á 10 mañana. C 1331 7 Ag

DR. ESPADA.

Gallano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4.
TELEFONO N. 1,316.
C 1269 2-Ag

Guadalupe G. de Pastorino.

COMADRONA FACULTATIVA.

Consultas de 12 á 1. Consulado n. 76.
9692 15-18Ag

ENSEÑANZAS.

Colegio "San Miguel Arcángel"

de 1ª y 2ª Enseñanza, incorporado al Instituto y Academia Comercial.

Este acreditadísimo plantel de enseñanza se ha trasladado á la hermosa y espaciosa casa Consulado número 124, esquina á Animas. Posee carruajes para llevar y traer los alumnos sean del barrio que fueren.
10205 alt 5a-30 5d-31

UNA SEÑORA AMERICANA DESEA COLOCARSE con una familia para enseñar inglés y piano ó acompañar á una señorita, no tiene inconveniente ir al campo, inmejorables referencias: dirigirse á las oficinas de este periódico, profesora americana.
10184 4-30

Monsieur Alfred Boissié

designará profesoras y profesores de toda su confianza, enseñando por su sistema, para las personas á quienes no pueda atender. Aquellos que deseen ser sus discípulos durante el próximo invierno harán bien en inscribirse. Galiano 130.
10144 4-30

SAN RAMON.

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase.

7ª N. 103.—VEDADO.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos para los cinco años de 2ª Enseñanza.

DIRECTOR: **Ldo. Manuel Núñez y Núñez.**
10156 10-31

THE PARK COLLEGIATE SCHOOL.

Colegio de educación para muchachos

No. 52 West 56th St.--Nueva-York.

Esta es una escuela de primer orden en la cual se preparan jóvenes para su ingreso en las Universidades ó dedicarse á negocios. Se enseñan idiomas antiguos y modernos, matemáticas, ciencias y todos los demás ramos de educación. Cuenta con un cuerpo competente de preceptores en clases limitadas y se dedica mucha atención personal á cada uno.
Se reciben como internos en la familia del director algunos estudiantes.
Se envían catálogos á quien los pida.

ELMER E. PHILLIPS A. M. Director.

Referencia.---HABANA 88.

C-845 31-2tmy

LA EXPOSICION DE CHICAGO! ¡PUEDE IV. ir á verla sin hablar inglés! No por cierto. Acudió á la Academia de inglés, en donde podrá lograr su objeto. El método es rápido, práctico y explicativo. Desde ahora hasta el mes de mayo próximo, los precios son notablemente rebajados. Villegas 59, esquina á Obispo.
10008 4-28

Inglés, Francés y Alemán.

José Emilio Herrenberger, profesor, con título académico, da clases á domicilio y en su morada. Prado número 105.
10065 4-27

COLEGIO PARA SEÑORITAS

NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO

Directora: Srta. Mª Amparo García y Díaz.

En primero de septiembre empieza sus trabajos este plantel de educación é instrucción, haciéndolo presente á los señores padres de familia que quieran honrarlo. Jesús María número 103.
C 1411 8-27

Academia Mercantil

de F. de Herrera, establecida en 1862.—Amargura nº 74.—Idioma inglés, teneduría de libros, aritmética mercantil, letra inglesa, comercial, etc. También se dan clases á domicilio.—El Director se hace cargo, además, de traducciones y de la correspondencia de cualquier escritorio.
10068 15-27A

UNA SEÑORA INGLESA, PROFESORA DE instrucción en general, idiomas y piano, se ofrece á dar clases á domicilio y en su residencia. Referencias inmejorables. Trocadero número 83.
10021 8-26

Profesora de canto.

Procedente del Conservatorio de Milan, se ofrece al público. Un peso oro por lección. Villegas n. 6.
9976 8-25

J. H. S.

Real Colegio de Belén.

El día 8 de septiembre deberán permanecer en el Colegio los alumnos internos de este Establecimiento; para dar comienzo al día siguiente á las clases del curso de 1892-93.

A. M. D. G.
9835 15-21 Ag

Real Colegio de Escuelas Pías de Guanabacoa.

Desde el día 1º de septiembre quedará abierta la matrícula para la primera y segunda enseñanza y estudios de aplicación al comercio.
Los alumnos internos deberán regresar al colegio el día 12 de septiembre por la noche, para la apertura del nuevo curso, que se verificará el día 18.

A. M. P. I.
9737 26-19ag

Inglés, Español, Alemán.

Se ofrece á los padres de familia para dar clases á domicilio una señora educada en el extranjero. Darán informes en casa del Dr. Francisco Zayas, calle de Manrique n. 133.
9332 26-9 A

LIBROS É IMPRESOS.

LIBROS DE AMÉRICA.

Se realiza una famosa biblioteca de obras de historias y particularmente de América. Pídase el catálogo que se dará gratis. Neptuno número 124, librería.
10097 4-28

Comer y beber sabroso al gusto criollo.

Novísimo Manual del cocinero cubano que contiene además dulcería, repostería, pastelería y fabricación de licores y vinos, néctares, hacer jamones de Cuba, arte de trinchar, servicio de mesa y otras muchas cosas útiles, un tomo solo un peso billetes, Salud número 23, librería.

A pié y descalzo

de Trinidad á Cuba (recuerdos de campaña) por R. M. Ros, ayudante Secretario de Agramonte, un tomo 40 centavos plata, Salud 23 librería.

Canciones cubanas

Colección completa de todas las que se han cantado en Cuba desde la amorosa bayamesa hasta las más modernas; un tomo con más de 300 canciones, precio 40 centavos plata. De venta Salud 23, librería.
C 1417 5-28

MITOLOGIA

y las supersticiones de la humanidad, Los Oráculos, Las Sibilas, La Agorería, El Aruspicio, Los sueños proféticos, La Nicromancia, La Cábala, Los demonios y demás ciencias ocultas, 2 tomos gran folio ilustradas con multitud de magníficas láminas y lujosa pasta á todo chagren, se vende barata. Neptuno 124 librería.
10096 4-28

METODOS PARA PIANOS.

Gramática musical de Romero	$ 0-40
Le Carpentier	$ 2-00
Eslava	$ 1-50
Pauseron A, B, C	$ 1-25

Y de otros varios autores.
Se alquilan pianos con ó sin derecho á la propiedad.

106, Galiano, 106.

10084 4-27

TEORIA Y PRACTICA DE LA TENEDURIA de libros por F. de Herrera, 2ª edición, declarada útil para la enseñanza. Arreglada al programa del Instituto. Contiene los últimos adelantos de la contabilidad. De venta á $2 plata en las librerías de Ricoy Obispo 86: Galería Literaria, Obispo 55; O'Reilly 98 y Valdepares, Muralla 61.
9931 8-24

ARTES Y OFICIOS.

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

PATENTE GIRALT

36, O'REILLY 36,

ENTRE CUBA Y AGUIAR.

9096 26- Ag 2

SOLICITUDES.

DON SEVERINO DOMINGUEZ GONZALEZ, natural de la Gran Canaria, desea saber el paradero de su hermana, Dª Basilia Domínguez González: la persona que dé razón cierta de ella, además de agradecérselo, se le gratificará en Sol número 15.
10235 4-31

DESEAN ENCONTRAR UNA FAMILIA QUE vaya á la Península, una muchacha para acompañarla y servirla, ó bien un muchacho haría ese mismo servicio; ambos tienen quien los garantice. Impondrán Fiscala n. 64.
10210 4-31

SE SOLICITA

una cocinera para un matrimonio solo, que sea aseada y tenga buenas referencias. Egido número 6.
10213 5-31

Se desea tomar en alquiler

una buena cocinera que tenga buenas referencias, prefiriéndola blanca y que duerma en el acomodo. Informarán en la calle de la Habana número 202.
10233 4-31

CRIADO.

Se solicita un criado peninsular con buenos informes. Neptuno 112, esquina á Perseverancia, botica.
10231 4-31

IMPORTANTE.

Se solicita una señora que se haga cargo de criar una niñita de dos meses en su casa, á pecho: ha de ser formal y cariñosa con los niños. Calzada de Vives número 136, darán razón.
10224 4-31

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse de criada de mano. Informarán calle de la Esperanza número 20.
10222 4-31

SE SOLICITA EN SAN LAZARO N. 238, UNA manejadora de color de 30 á 45 años de edad, para un niño de dos años: teniendo que ser muy cariñosa para con él. Sueldo, 20 pesos billetes y ropa limpia.
10217 4-31

DOS EXCELENTES CRIADAS DE MANO Y manejadoras desean colocarse: tienen quien garantice su conducta. Informarán Esperanza n. 111. En la misma se arrienda un solar.
10195 4-31

SE SOLICITA

una criada de mano que tenga personas que la recomienden. Concordia número 41, esquina á Maurique.
10200 4-31

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINera peninsular de mediana edad, asada y trabajadora, en casa particular ó almacén: tiene buenos informes de su conducta. Impondrán Acosta n. 23.
10199 4-31

DESEA COLOCARSE UN GALLEGO DE 26 años de edad para los trabajos domésticos de una casa ó para acompañar á un caballero solo, tanto en casa como para otra parte, sabe leer y escribir alguna cosa: tiene personas que respondan por su conducta. Para más informes dirigirse á Empedrado número 3, fonda La Vencedora.
10234 4-31

PORTERO. DESEA COLOCARSE UN HOMbre de regular edad, trabajador y formal, que ha servido en casas de reputación en esta, ó para sereno del campo, para criado de corta familia ó para lo que se le presente: tiene buenos informes que presenta donde la estado: informarán Galiano 14, bodega esquina á Lagunas.
10227 4-31

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de buena y abundante leche: informarán Molaja número 161, esquina á Escobar.
10201 4-31

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Bernaza 47.
10202 4-31

JOVEN PARA EL COMERCIO

de 16 á 18 años y sin pretensiones, se desea uno para meritorio de una casa importadora, que tenga buena letra y disposición, que sepa bien las cuatro reglas y mejor si tiene algun estudio. Dirijase con datos solo por escrito al Sr. D. Manuel Serra p. S. B. C. Aguila 185, panadería El Aguila.
10214 3d-31 3a-31

SE SOLICITA

una cocinera que sea joven y tenga quien abone por ella para el servicio de un matrimonio, sueldo 15 pesos billetes. Misión 107.
10207 4-31

9 por ciento al año

20,000, 16,000 y 15,000 pesos se dan en hipotecas de casas en la Habana: informarán en Compostela 23 ó en O'Reilly 12, Eduardo Alvarado.
10208 6-31

UN COCINERO

ó cocinera blanca, se solicita en Neptuno 70.
10204 4-31

LA MORENA MADRE DEL MORENO DOmingo Calderon que está en Vuelta Abajo, si desea saber de él venga Prado número 108.
10138 4-30

SE SOLICITA UN MUCHACHO BLANCO O de color, de 10 á 14 años, para enseñarle un buen oficio: en la misma se desea también una chiquita de 10 á 12 años, para enseñarle á leer y escribir y los demás quehaceres de la casa. Obrapía núm. 56, entre Compostela y Aguacate.
10188 4-30

UNA SEÑORITA QUE PUEDE DAR LOS informes que le pidan, desea encontrar una casa particular ó un colegio donde dar clase á niñas, en la primera enseñanza; sabe algo de piano. Animas 119.
10179 4-30

SE SOLICITA

una criada, con la condición que vaya á mandados. Cuba n. 111.
10181 4-30

Abogado y procurador.

Se ofrece á los dueños de establecimientos para cobrar judicialmente todas las cuentas que se le confieran; se hace cargo de todos los asuntos que se relacionen con su profesión y haciendo todos los gastos hasta concluir el negocio. Concordia 87.
10146 4-30

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene quien responda por ella. Oficios número 15 dan razón.
10164 4-30

DESEA COLOCARSE

una morena recien parida, á leche entera: tiene quien responda por su conducta. Desamparados n. 42, darán razón.
10163 4-30

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera, asada y de buenas costumbres, teniendo quien responda por ella. Impondrán Aguacate n. 61, sastrería.
10160 4-30

Hipotecas, alquileres, acciones, pagarés.

Se da cualquiera cantidad, por grande ó pequeña que sea, con estas garantías. Habana n. 190 y Neptuno número 125, pueden dejar aviso.
10147 4-30

En casa particular

se desean alquilar tres habitaciones altas ó unos altos con asistencia, para dos personas: se exigen referencias. Informarán Perseverancia número 30.
10148 4-30

UNA JOVEN PENINSULAR DE UN MES Y medio de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse para criandera. Informarán Lealtad número 47.
10157 4-30

SE SOLICITA

una cocinera para corta familia. Galiano número 116 (altos), entre Dragones y Zanja.
10166 4-30

SE SOLICITA

una cocinera para una corta familia, que sea aseada y tenga buenas referencias. Informarán Chacón n. 32.
10134 4-30

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad peninsular para el servicio de criada de mano de corta familia ó matrimonio: no sale para fuera de la Habana. Amargura núm. 65 impondrán.
10137 4-30

8 POR 100 AL AÑO.

No se cobra corretaje y se trata con el interesado: cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea en dos hipoteca. Concordia número 87.
10148 4-30

SE SOLICITA

una criada de mano. Habana 73.
10126 4-30

APRENDICES

Se admiten para enseñarles la tapicería y barnizar muebles finos. Mueblería Obispo n. 42.
10173 4-30

PARA CUIDAR UN NIÑO SE SOLICITA una morenita de 12 á 14 años. Egido 2, relojería informarán.
10129 4-30

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera á leche entera, con buena y abundante leche, de pocos meses de parida; tiene quien informe de su buena conducta y moralidad: informarán Picota 61 á todas horas; en la misma una criada de mano peninsular que sabe bien su obligación.
10132 4-30

SE SOLICITA

un muchacho para mandados y demás quehaceres en la librería Obispo 86.
10151 4-30

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera de mediana edad: informarán calle de las Virtudes n. 121, accesoria, al lado de la carbonería.
10133 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular, sana y robusta, con buena y abundante leche, de criandera á leche entera; es cariñosa con los niños y tiene quien garantice su conducta: impondrán Oficios 15, fonda El Porvenir.
10124 4-30

SE SOLICITA

un muchacho de 14 á 18 años para hacer mandados y ayudar algo en los quehaceres de la casa. Sol 73.
10196 4-30

SE SOLICITAN

un aprendiz de sastre, al que se le irá dando el sueldo que sus trabajos merezcan, una cocinera de edad y de pocas pretensiones. Dirigirse á Esperanza n. 6.
10182 4-30

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano ó de manejadora de niños ó para acompañar una señora, y también desea colocarse una muchacha joven para lo mismo: darán razón Ancha del Norte 315.
10179 4-20

EL BRILLANTE.

En este taller de lavado se solicita un almidonador, 265 Calzada de Jesús del Monte 265.
10193 4-30

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de cocinero ó criado de mano. tiene quien garantice su conducta: informarán en Obispo 80, barbería, por Villegas.
10174 4-30

CRIADA DE MANO.

Se solicita una en Perseverancia número 7.
10172 4-30

UNA CRIADA MUY INTELIGENTE Y GEneral en todo, desea encontrar una casa que sea decente, para servir á la mano. Lamparilla 98.
10169 4-30

DESEA COLOCACION UN BUEN COCINEro asiático, al estilo del país y de España, en casa particular ó almacén, calle de Revillagigedo número 72.
10165 4-30

Trabajadores.—O'Reilly 13.

Se necesitan para el campo, salida el miércoles: se solicitan dependientes de todas clases y sirvientes y sirvientas para el servicio doméstico, con referencias.
10162 4-30

SE DESEA

un criado de mano en la calle de Aguacate n. 136. Se prefiere de color.
10161 4-30

SE SOLICITA

una criada de color de 30 á 45 años, con referencias; se desea entienda de niños pequeños y sea amable y cariñosa con ellos. Amargura 28.
10158 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE 15 años en un taller de modista para el aseo de la casa por un corto sueldo y que la enseñen. Calzada de Vives n. 64.
10159 4-30

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE DE MEdiana edad, honrado y trabajador, de portero en casa particular ó de comercio: tiene quien lo garantice: impondrán Animas 60.
10152 4-30

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse para acompañar á una señora ó los quehaceres de una casa: sabe coser á mano y máquina: tiene personas que respondan por ella: impondrán Villegas 75, tintorería francesa.
10150

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Juan y D. Ceferino González Posada, en casa de los Sres. J. Andés y Comp., Obrapía n. 8. Se suplica la reproducción á todos los periódicos de la Isla.
10091 4-28

SE SOLICITA

una peninsular de mediana edad, para cocinar y aseo de la casa de una corta familia, que sea aseada y de moralidad, sueldo dos centenes. Revillagigedo n. 48, principal.
10141 4-30

SE SOLICITA

una criada de color de 14 á 16 años, para acompañar y peinar una señora. Debe traer referencias. Aguiar número 76.
10095 4-28

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOcarse en una casa respetable, para acompañar niñas ó acompañar á una señora ó señorita y ayudar á otros quehaceres de la casa. Impondrán Acosta n. 93.
10111 4-28

UN SEÑOR DE EXPERIENCIA Y LARGA práctica comercial, pues ha tenido establecimientos y dirigido empresas, se ofrece á los señores comerciantes é industriales, empresas y bancos, lo mismo que para cualquier negocio de comisiones. Cuenta con relaciones en toda la Isla, Europa y Estados Unidos. No tiene inconveniente en ir al campo. Personas de respeto en esta plaza y en la de Nueva York lo garantizan y recomiendan. Informará el Ldo. Irizar en su bufete, Cuba n. 39, de una á cuatro.
10106 4-28

DESEAN COLOCARSE TRES SEÑORAS PEninsulares de criaderas á leche entera, que llegaron el 26 de agosto en un vapor francés: informarán Oficios n. 15, fonda El Porvenir.
10107 4-28

SE SOLICITA

una señora de mediana edad para el servicio de una corta familia. Economía n. 2.
10120 4-28

UN BUEN COCINERO Y REPOSITERO DEsea encontrar una buena colocación sin pretensiones, ha trabajado en algunas casas de esta capital y tiene personas que respondan de su buena conducta. Informarán fonda Los Voluntarios, Puerta de Tierra.
10102

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Manuel Samalea y González, natural del Infiesto, que hace 18 años reside en esta Isla y á que se ignora su residencia: se suplica á la persona que pueda dar razón de él lo avise en el despacho de esta imprenta, pues su hermano D. Rafael lo solicita.
10062 4-27

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA DE LA Península que entiende de modista, desea colocarse de señora de compañía y ayudar á la costura: no tiene inconveniente en ir fuera de la Habana. Trocadero 37, botica informarán.
C 1412 4-26

QUINTA DE DEPENDIENTES

Se solicitan ayudantes de enfermeros.
10089 4-27

UNA CRIANDERA MONTAÑESA DESEA colocarse á leche entera. Informarán Oficios 8.
10074 4-27

SE NECESITAN

una buena ojaladora de camisas y una costurera, y una aprendiza del mismo ramo. Habana, n. 188, entre Luz y Acosta.
10064 4-27

AVISO, YA LLEGO, SE FACILITAN GRATIS y en el día cuantos dependientes y sirvientes pidan: sean para el campo ó en la Habana; necesito 6 criadas, 4 cocineras, una lavandera, 3 criados, un cocinero y todos los que quieran colocarse. M. Valiña y Cp., Aguiar 75, se hacen instancias, etc. etc.
10086 4-27

16,000 pesos.

Se toman con hipoteca: se dá á escoger tres casas que cada una gana 15 onzas de alquiler y vale cada una $40,000 oro. Concordia 99 ó Muralla 64.
10072 4-27

AGUACATE 54.—FACILITAMOS EXCELENtes cocineros, buenos porteros, cocheros, camareros, criados y criadas, costureras, manejadoras, criaderas; necesitamos criadas blancas y de color y seis muchachos de 14 á 20 años, los que deseen buenos sirvientes ocurran Agencia de Alvarez y Rodríguez.
10067 4-27

3,000 pesos oro.

Se desean tomar al 1½ por 100 por un año, dando como garantía en hipoteca una finca de 30 caballerías de tierra, parte sembrada de caña y repartida en colonias, libre de todo gravamen y contribuciones al día. Informarán Obispo n. 40; café
10027 6-27

SE DESEA SABER EL PARADERO DEL SEñor D. José María Cortés y Escudero para asuntos de interés para él: puede dirigirse á la calle de Teniente-Rey n. 52, fonda.
10033 4-26

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criado de mano en casa respetable en esta ciudad ó para el campo: tiene quien responda. Informarán Suárez número 111.
10043 4-26

Colocaciones. O'Reilly 13.

Se necesitan dependientes de todas clases, y sirvientes y sirvientas, como también trabajadores para el campo. Se compran palomas caseras, á peseta plata cada una.
10040 4-26

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA cocinar ó servir á un matrimonio; no va la plaza. Egido número 75 informarán.
10029 4-26

OBISPO Nº 67, INTERIOR.—TENGO COCIneros, dependientes de restaurant, camareros, criados, porteros-cigarreros, y un matrimonio para lo que quieran aplicarlo; y necesito una criada de mediana edad para acompañar á una señora, y 3 criados de 12 á 14 años.
10019 4-26

SE SOLICITA

una cocinera ó cocinero, en San Rafael número 36, en los altos del almacén de espejos.
10014 4-26

SE SOLICITA

un buen cocinero, pagándole buen sueldo, y que presente recomendación. Aguacate n. 63, informarán.
10003 4-26

Una criadita de 10 á 14 años,

se solicita en Corrales 17, botica. Se le dará sueldo.
10037 4-26

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse de criada de mano ó manejadora ó para acompañar una señora; también entiende algo de cocina, siendo una corta familia y no teniendo que ir á la plaza; darán razón Dragones n. 1, hotel La Aurora.
10038 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano y tiene personas que respondan por su conducta. Carmen 30 informarán.
10045 4-26

SE NECESITA

una cocinera para una corta familia peninsular: se le dará buen sueldo. Cuba n. 36.
10034 4-26

UNA CRIADA BLANCA O DE COLOR, DE edad, sin familia y útil para servir á un matrimonio mayor, calle de la Habana n. 53.
10028 4-26

ATENCION.—UNA SEÑORA PENINSULAR de cuatro meses de parida, desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene abundante y buena: informarán plaza del Polvorín, café La Lidia.
10032 4-26

SE SOLICITA

en el Vedado, calle 9ª, n. 44, una costurera que sepa cortar y duerma en la casa, sueldo 12$ oro al mes y ropa limpia.
10049 4-26

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSUlar de 15 á 16 años de edad, que sepa leer y escribir bien, para criado de mano, que sea honrado, trabajador y tenga quien responda por su conducta: informarán Teniente-Rey 29, tintorería La Villa de París.
10051 4-26

TIPOGRAFOS.

Se solicitan en San Ignacio número 15.
En esta imprenta se venden:

400 libras de Lectura, en buen estado.		
500	.. ..	Lectura; idem idem.
500	.. ..	id. anticuada, idem idem.
600	.. ..	Mixtos, idem idem.

C 1405 4-26

HACE FALTA UN MUCHACHO PARA UN depósito de tabacos; se exigen referencias: informes Obispo número 37, tabaquería.
10050 4-26

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad, peninsular, para el servicio de mano de una señora, matrimonio ó corta familia: es de moralidad y de toda confianza, teniendo personas respetables que abonen por ella. Informarán calle Nueva del Cristo número 28, altos.
10031 4-26

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular para los quehaceres de casa con una corta familia, no duerme en el acomodo. Morro n. 9 impondrán.
10030 4-26

"MANIN."

Ha llegado *QUESO CABRALES* que vende por latas de 4 á 6 libras á razón de $1 oro libra, y por *libras* á $1.25. *VINO TINTO PURO*, y lo propio blanco, el *tinto* á $3 oro garrafón, prueba *gratis*. Garantizo su pureza. *BOTAS* para vino á $1, cabida 4 litros. *SARDINA de tabal* hermosísima, especial para *Manín*, á 3 por medio. Hay *ALCACHOFAS* á 50 centavos, y jamón á 50 centavos libra sin hueso y con éste 40. La *sin rival SIDRA pure asturiana*, la bebida más estomacal del mundo, á 10 centavos vaso y en botellas y medias á 30 y 15 centavos.

"MANIN."

Taberna asturiana, calle de la Industria núm. 90, entre Neptuno y Virtudes.—*Ruiz Balbín.*
C 1404 4-26

UTILIDAD Y ECONOMIA.

El que desee tener la contabilidad de sus negocios con toda claridad, llevar á cabo cualquier liquidación ó balance y todo cuanto á libros de comercio se refiera sin hacer grandes erogaciones, no tiene más que avisar á la Gran Academia Moderna, San Ignacio 49, en la que por un corto estipendio se le facilitará persona idonea muy versada en el comercio que desempeñará á conciencia los encargos que se le confíen.
9969 8-25

UN MATRIMONIO PENINSULAR QUE TIEne quien responda por su conducta, desea colocarse en casa de familia en la Habana ó bien para el campo como criado de mano, portero, etc. Informarán Riela 78.
9912 9-24

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA asistir enfermos ó paridas, sea aquí ó en el campo no siendo lejos de la Habana; ó bien para cocinera de corta familia, en cuyo caso no duerme en el acomodo: tiene quien responda de su conducta: calle del Valle número 2 darán razón: en la misma se hacen cargo de criar un niño con leche.
9967 3-26

UN JOVEN PENINSULAR DE BUENA CONducta y honradez, se ofrece de ayudante de carpeta, de segundo mayordomo-pesador, pese magníficos caractéres de letra y buena contabilidad. Si se ofrece una plaza de dependiente de restaurant la aceptaría, tiene práctica de 21 meses. Obispo 67 interior informarán.
9971 4-25

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse para criada de mano para un matrimonio solo, sabe cumplir con su obligación, tiene quien responda por ella, no tiene inconveniente aunque sea fuera de la Habana. Mercaderes 39, altos.
10003 4-25

SE SOLICITA

una criada de mano. San Rafael n. 36, en los altos.
9996 4-25

COCINERA

Se solicita una para Arroyo Naranjo: informarán en Empedrado número 28, botica.
9960 4-25

AVISO.

Se solicita un aprendiz aventajado de carpintero con buenas recomendaciones; informarán Quinta del Rey.
10012 4-25

SE SOLICITA

una muchacha de diez á catorce años, para entretener un niño y ayudar en la casa. Reina número 74.
9997 4-25

IMPORTANTE!—TANTO A LAS CASAS DE comercio como á las familias en particular, les ofrecemos criados de reconocida moralidad, como cocineros, porteros, crianderas, camareros y dependientes de todas clases, sin que al solicitante le cueste nada el pedido que nos haga. Aguacate n. 58, entre Obispo y O'Reilly.—Teléfono n. 590.—J. Martínez.
10004 4-25

UN JOVEN MUY HONRADO CON PERSOna que lo garantice, tiene buena letra y numeración y es inteligente en carpeta de almacén de víveres por mayor y otros giros se conforma con vivir en la casa donde lo coloquen y no exige sino módico sueldo. Concordia n. 9, esquina á Aguila, de 7 á 12 de la mañana informan.
9995 4-25

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, joven y robusta á leche entera: tiene personas que garanticen su conducta. Informarán Amargura número 54 á todas horas.
9999 4-25

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano peninsular, activo é inteligente, sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por él: impondrán calle de Neptuno n. 9.
9965 4-25

UNA SEÑORA PENINSULAR, BUENA COcinera, con mucha práctica en el servicio, con personas caracterizadas que garanticen su moralidad, desea colocarse. Informarán Lealtad 106.
9966 4-25

San Miguel 64.

Se solicita una criada de mano que sepa su obligación, si no que no se presente: se le dan dos centenes. San Miguel 64.
9979 4-25

DESEA COLOCARSE UNA MORENA criandera, con buena y abundante leche para criar á leche entera: impondrán calle de Dragones n. 76.
9986 4-25

SE SOLICITA

una criada blanca, se prefiere peninsular. Acosta número 45 informarán.
9998 4-25

SE SOLICITA

una cocinera que sea inteligente en su oficio y tenga buenas referencias. Concordia 74.
10010 4-25

EN PRADO 77 (á)

Se solicita una criada de mediana edad, que sea formal para limpiar la casa y acompañar á una señora en Isla de Pinos, se le dará buen trato y sueldo 15$ billetes.
9981 4-25

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA peninsular para el servicio de mano ó manejadora de niños con los que es muy cariñosa, sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella impondrán calle de San José 160, esquina á Espada.
9974 4-25

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE MAMpostería, en Jesús del Monte, prefiriéndola que sea pasado Toyo y cuyo importe no exceda de 1500 á 2000 pesos. Dirigirse á O'Reilly 9½, de 11 á 6 de la tarde.
10060 4-27

COMPRO

losa usada, isleña ó de San Miguel, pagándola á buen precio. Amistad n. 75, entre San José y Barcelona.
C 1406 4-26

MUEBLES,

Alhajas de oro, brillantes, oro y plata vieja, se compran, pagando altos precios. Neptuno esquina á Amistad.
9742 15-19Ag

SE COMPRA

una estancia situada en calzada, próxima á la Habana, con buena casa de vivienda y aguada fértil. Prado 78.
9674 15-18ag

MUEBLES.

En LA NUEVA MINA, Bernaza n. 8, se compran todos los que propongan en grandes y pequeñas partidas, pagándolos al más alto precio, lo mismo que prendas de oro, plata y toda clase de objetos de valor. Teléfono n. 510.

C 1346 26-10Ag

PÉRDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO UNA MALETA CON las iniciales P. I. P., quien la entregue en Prado número 111, será gratificado generosamente sin averiguaciones.
10187 4-30

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL Y RESTAURANT

RICARDO,

DE

RICARDO FERNANDEZ.

Mayor núms. 52 y 54.—Pinar del Rio.

El nuevo establecimiento que se ofrece al público, se ha montado con arreglo á todos los adelantos de la época. Su dueño, generalmente conocido dentro y fuera de la provincia, es garantía del esmerado trato que recibirán los señores pasajeros que visiten dicho establecimiento.
Cuenta con excelente cocinero; con bodega bien surtida y con todo lo que exigir pueda el gusto más refinado.
Para los asuntos judiciales, administrativos, etc., etc., se dispondrá siempre de personal idóneo é inteligente.
C 1200 78-17Jl

ALQUILERES.

SE ALQUILA

un cuarto alto espacioso: impondrán San Nicolás 91, entre Salud y Dragones.
10241 4-31

En la casa San Ignacio número 39 se alquilan dos accesorias separadas con entrada por Sol, compuestas de dos grandes habitaciones, alta y baja, con servicio al patio.
10228 4-31

Zaragoza número 13, Cerro

Esta hermosa casa-quinta á media cuadra de la calzada se alquila en diez centenes: la llave en la calzada n. 572 B. Su dueño Concordia 24.
10221 4-31

MUY BARATA

para establecimiento se alquila la casa Galiano n. 55; su dueño Concordia número 24.
10229 4-31

Habitaciones.—Se alquilan dos amuebladas y con toda asistencia á hombre solo ó matrimonio sin niños, en uno de los mejores puntos, advirtiendo que tienen que ser de moralidad y honradez para vivir en familia. Prado n. 89.
10216 4-31

San Ignacio n. 50,

esquina á Lamparilla, se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones con pisos de mármol, á precios módicos, propias para bufetes de abogados ó escritorios.
10198 8-31

Se alquilan los ventilados altos de la casa calle de Compostela número 213, muy saludables, con vistas á la bahía: la llave en el cafá situado en los bajos; informarán calle de San Nicolás n. 96.
10206 4-31

Galiano 122, alto,

entre Dragones y Zanja, se alquila una espléndida habitación muy fresca á hombre solo y que dé las mejores referencias.
10215 4-31

Calle de Lamparilla esquina á la plaza del Cristo, se alquila un salón con piso de mármol, sirviendo de pintar, sirve para poner cualquier negocio: en la misma darán razón á todas horas, es el número 68.
10122 4-30

En el Vedado

calle F n. 8, á media cuadra de los baños de mar, en casa de corta familia y casa tranquila, se alquilan frescas y hermosas habitaciones, con ventanas á la brisa y al mar: también una hermosa sala y gabinete: la casa tiene un magnífico baño de agua dulce: precios módicos. En la misma se solicita una muchacha de doce á catorce años para la limpieza de la casa: en cambio de enseñarla y vestirla, ó un corto sueldo.
10192 4-30

Bernaza n. 60.

Se alquilan dos hermosas habitaciones amuebladas, con vista á la calle y muy frescas, juntas ó separadas: también una baja interior: casa de familia y á personas de moralidad.
10171 4-30

Teniente Rey número 102, entre Prado y Zulueta, ó sea en el punto más céntrico de la ciudad, se alquila una hermosa sala con gabinete y varias habitaciones más, sumamente frescas y cómodas, á precios módicos. Infórmense y se convencerán.
10194 8-30

SE ALQUILAN

los altos muy ventilados de la casa recién construida, Príncipe Alfonso 212, casi esquina á Belascoain, con entrada independiente, propios para corta familia; en los bajos dan razón.
10127 4-30

PRADO 93. PRADO 93.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas, con vista al Prado y al Pasaje; precios módicos.
10167 6-30

En casa de familia decente se alquila un entresuelo compuesto de sala y dos cuartos, todos con vista á la calle. Amargura 94.
10138 4-30

SE ALQUILA

una hermosa habitación alta, con su comedorcito, fresca y ventilada, en el punto más céntrico de la Habana: Obrapía 56, entre Compostela y Aguacate.
10145 4-30

Se alquila la casa calle de Cuba 127 acabada de pintar, propia para una numerosa familia. Informarán calle de la Habana n. 51.
10177 4-30

Se alquila la casa calle de San José n. 32 de alto y bajo, distante una cuadra de la calzada de Galiano Informarán Habana n. 51.
10178 4-30

Habana n. 3 se alquila esta casa de alto y bajo, muy cómoda y fresca, en $32 en oro. La llave al lado y muy próxima á desocupar Compostela 199 en $34 en oro. Informarán San Rafael 71 entre Campanario y Lealtad.
10189 4-30

Se alquila en Oficios n. 68, un hermoso departamento compuesto de sala, uno ó dos cuartos y comedor, propio para un matrimonio de gusto, en la misma hay varias habitaciones interiores y con balcón á la calle, todas son frescas y ventiladas por estar en alto y tener frente á la brisa.
10100 4-28

SE ALQUILAN

los altos Indio n. 13, esquina á Monte, propios para una corta familia, compuestos de sala, saleta, dos cuartos, agua y entrada independiente: en los de al lado informarán.
10022 4-28

En $12 oro la casa Prado 28, pintada al óleo, agua, gas, tres habitaciones y demás servidumbre: en 10$ oro la casa Aguila 15, capaz para dos familias, con 7 habitaciones alto y bajo, pintada de nuevo, agua y gas; en 34$ oro la casa Barcelona núm. 9, entre Aguila y Galiano, con 4 habitaci